LA PRENSA

CALLE SAN MARTIN NUMERO 33

Los avisos de los pobres, gratis

Administrador—EZEQUIEL CUETO

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL

Se publica por la Imprenta de La Prensa

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 2 DE 1871.

El foro de Buenos Aires.

Ayer deciamos, hablando de la justicia provincial, que una de sus principales necesidades era la falta de jueces suficientes.

En verdad que esta falta es de una seriedad considerable, pero así mismo, es sorprendente el número de espedientes que se inician á menudo, y en relacion con este jénero de *industria* el número crecido de abogados, procuradores, ajentes de pleitos y escribanos.

El número de abogados residentes en Buenos Aires alcanza á 150.

De estos, unos 30 no ejercen por ocupar destinos públicos, en la majistratura ó en los ministerios provincial ó nacional, y unos 10, por tener una posicion hecha ó estar sin ánimo de permanecer largo tiempo.

Quedan entónces como 110 abogados que ejercen su profesion, y entre ellos se distribuyen, solo ante la justicia provincial en lo civil los 14500 espedientes que se tramitan.

Procuradores hay en Buenos Aires, como 60 de número, fuera de un doble número de intrusos.

Escribanos, hay en ejercicio mas de 80

Esta falanje de funcionarios que intervienen por necesidad en los pleitos, necesitan vivir de su profesion, porque nadie adopta un ejercicio sin que él le dé una renta suficiente á su subsistencia.

¿Mas, cómo se opera el fenómeno de que todos viven, demorándose considerablemente la resolucion, y aun la simple substanciacion de los juicios, por el notable número de espedientes de que está recargado el despacho de los jueces?

A primera vista no se esplica este proceder.

Es preciso que el abogado cobre sus honorarios antes de terminarse el asunto, que el procurador pida adelantado y el escribano tambien.

Sin esto no se concibe cómo un trabajo del que no se ve inmediato resultado pueda bastar á crear una renta á los mil interesados y funcionarios que intervienen en los juicios; funcionarios, hombres decentes, muchos hombres de lujo, que necesitan de algo mas que una renta mediocre para mantener el tren de vida en que se hallan montados.

Muchos atribuyen, á las especulaciones misteriosas que empañan diariamente el foro, el que pueda hacerse fortuna ejerciendo una industria que tiene el inconveniente práctico de productores sin produccion, pero nosotros, sin estar en los secretos del foro, no nos atrevemos á lanzar ese juicio por mas impersonal que sea.

Un abogado jóven é intelijente nos decia dias pasados, «el foro de Buenos Aires está perdido, ya hoy no se puede hacer carrera honradamente, la profesion está por tierra.»

Si estas palabras encierran un fondo de verdad hoy—¿Qué será mañana, cuando á nombre de una embriaguez de libertad perniciosa declaremos libre la defensa, entregando en manos de la vulgaridad el ejercicio augusto de una ciencia que ha necesitado la tercera parte de la vida de un hombre para ser competente en ejercerla?

¿Qué garantias tiene el pobre, el ignorante ó el campesino de que su derecho será bien defendido y sus intereses salvados entregándose al primer agente de pleitos que vá á ser desde luego su apoderado, y su abogado despues?

Dígase lo que quiera, el amor á la libertad tiene los inconvenientes del amor á las bebidas alcohólicas.—Se comienza por hacer tanto uso de ellas, que se pierde el paladar, y entónces, lo mismo es una bebida buena que una mala; el objeto es embriagarse.

Así es el amor á la libertad, llega á ser una embriaguez.—Se comienza por buscar la libertad racional, ordenada, y se concluye por decretar la libertad imposible, el desórden, la licencia.

Miéntras en el órden social existan leyes que creen abogados y jueces, y procedimientos determinados y científicos, el ejercicio de las profesiones que se relacionen con este órden de funcionarios exije como indispensable una ciencia, justificada y aprobada para su ejercicio mismo.

Si hoy existen desórdenes y manejos inmorales, en virtud de los cuales, la justicia es empañada diariamente—¿que no será mañana, cuando la inocencia entregada á manos inespertas, al mas osado ó mas intrigante ó mas andariego, tenga que comparecer con los ojos vendados ante un tribunal?

El espectáculo será curioso, pero no divertido—[illegible] la razon, sinó la astucia y el fraude.

Veremos respetados los tiempos de la célebre Grecia, y hoy aprenderemos á escribir sobre la puerta de nuestro cabildo, estas palabras del jurista antiguo:

«El campo de Témis no es arena de gladiadores. En él, no debe combatirse con baldones sinó con razones.»

Ferro-carriles.

UNA MIRADA SOBRE EL MISMO ASUNTO

Volvemos á ocuparnos del «Ferro-carril del Norte.»

[illegible] solo á apuntar lijeramente algunas deficiencias marcadas, que hacen de esta vía un ferro-carril inadecuado á la concurrencia diaria que lo frecuenta.

Si se dijese que era una empresa que no utilizaba, podria ser disculpable la deficiencia de comodidades que se nota en ella.

Siguiendo la fuerza económica de la labor improductiva, la industria que no utiliza, retrocede, disminuye por necesidad sus gastos y se mantiene sobre un pié obligatorio de pobreza y de economía.

En la empresa del «Ferro-carril del Norte» no sucede felizmente eso.

Esta empresa ha prosperado.

Si hemos de dar crédito á ciertos datos que tenemos á la vista, en 1869, su ganancia líquida ascendió á 1.280,000 $ m/c.—utilidad que en 1870 ha aumentado considerablemente.

Segun los mismos informes que consultamos, este ferro-carril es el que ha dado el mejor dividendo á sus accionistas, de todos cuantos hay en Buenos Aires por empresas particulares.

Desde luego, el atraso que se nota en el servicio de esta via, no puede esplicarse sinó por una indiferencia censurable en la empresa, respecto del público, ó por una economía negativa perjudicial al público y á la misma empresa

Su tarifa de pasajes es tan alta, que no dudamos que disminuida, la concurrencia aumentaria considerablemente.

Una familia necesita ir á cualquiera de los puntos de la via y tomando un carruaje lo lleva cómodamente por ménos precio de lo que lo haria el ferro-carril, sin el resto de las horas, ni el peligro de descarrilamiento y otras molestias.

Se llegará en ménos tiempo por el tren si éste no tiene la ocurrencia de descarrilarse—pero se irá en el carruaje mas á su gusto, descansará donde le parezca, sin peligro de descarrilamiento y sin las demás incomodidades que resultan de la mucha concurrencia en los trenes y de la presion del tiempo limitado para las salidas.

Haga la prueba de este cálculo cualquiera persona.

Para ir de San Isidro á San Fernando, por ejemplo, una familia de cinco personas, por 50 $ puede pasear en carruaje un par de horas, tiempo muy suficiente para recorrer dicha poblacion y visitar á sus amigos.

Si pretende hacer el mismo camino por el tren le cuesta solo de ida 35 $ y de regreso otros 35 $ que hacen 70 $; es decir, 20 $ mas que yendo en carruaje.

El mismo paso desde San Fernando á las Conchas puede hacerse en carruaje por 30 $. En el tren cuesta 50 $.

En cuanto á la tarifa de carga, ella era muy escesiva; lo que positivamente perjudicaba á los intereses de la misma empresa, porque alejaba la concurrencia de mercaderías que contando con la baratura del trasporte afluiria al puerto seguro de San Fernando ó del Tigre.

Hoy esa tarifa ha sido rebajada, merced al tardío convencimiento, de que las facilidades de la comunicacion y trasporte multiplican la concurrencia de mercaderías, estimulan y engrandecen la produccion.

Merced tambien á esa rebaja en la tarifa de carga, el ramal del Sr. Hopkins que se propone conducir las mercaderías desde el muelle de San Fernando hasta la estacion del ferro-carril, entrará probablemente á funcionar en breve, atrayendo con esa ventaja considerable, el comercio interior de los rios á este puerto, de arribo seguro, de fondeadero cómodo y de abrigo infinitamente mejor que el del Riachuelo.

Hoy que la salubridad de Buenos Aires sufre las terribles consecuencias de la putrefaccion de las aguas del Riachuelo, el puerto de San Fernando podria servir de fondeadero cómodo á los muchos buques anclados en aquel, y cuya salida inmediata, es aconsejada por la ciencia, por el buen criterio y por el mismo *miedo*, guardian de la vida en estos casos.

La empresa del «Ferro-carril del Norte» ha comprendido pues, sus intereses, en la rebaja de su tarifa de carga.

Si comprendiese igualmente sus intereses en lo demas, rebajaria sus tarifas de pasajes, mejoraria sus coches y tramways de viaje, haria mas cómoda la bajada y subida de sus estaciones, hermosearia estas con buenas veredas y sombras, daria en fin, á esta vía la importancia que reclama su antigüedad, los beneficios que ha rendido á sus esplotadores y la distincion misma de la concurrencia que diariamente la frecuenta.

Cuando estas mejoras sean un hecho, el «ferro-carril del Norte» será, no una necesidad enojosa como es hoy, sino un placer ambicionado que pagará con pingües resultados el interés que la empresa se tome en favor del público.

Entónces tambien, los pueblos del tránsito, recibirán el aliento fecundizante del aumento de poblacion y de transacciones, que el ferro-carril habrá fomentado.

El viagero se pregunta hoy, al ver ruinas y cercos de penca en el centro de pueblos antiguos, como San Isidro y San Fernando—¿cómo es que estos preciosos lugares donde la vida humana es despertada diariamente por el silbato de la locomotora, yacen perpétuamente mústios y pobres?

No faltará quien diga: esa locomotora no es para estos pueblos un mensajero de la abundancia, sino el prestamista usurario que nos da de vivir á espensas de nuestra misma sangre.

El dia que en Inglaterra se supiese que una compañía inglesa sirve una empresa tan importante, como la del "Ferro-carril del Norte" á condiciones tan tirantes, perderia mucho de su crédito porque las compañías de este género cifran, como la del "Ferro-Carril del Sud" su mayor gloria en ser útiles al país conquistándose su agradecimiento.

Bastan estas observaciones, para patentizar nuestro interés, en favor de la mejora del servicio público en la linea referida.

Inspectores de hijiene y visitas de noche

Es indudable que la inspeccion del vecindario confiada á comisiones nombradas por él mismo con facultades que les acuerda la Municipalidad, están dando magnífico resultado, y que en unos barrios contienen el desarrollo de la epidemia y en otros la previenen.

Nadie mejor que aquel que está espuesto á ser víctima del flajelo, que teme por su familia, por sus amigos y vecinos; que conoce el estado interior de las habitaciones cercanas á su domicilio, donde hay males que corregir ó necesidad de medidas enérjicas, para ejercer las funciones municipales en estos casos y ejercerlas sin contemplacion de ningun jénero y bajo la inspiracion del temor y del instinto de propia conservacion.

Pero no basta esto.

Es necesario no abusar de los servicios y del trabajo personal de los vecinos que se prestan al desempeño de esas comisiones, sin mas retribucion que el legítimo orgullo de hacer un servicio al vecindario.

Es necesario que la Municipalidad los auxilie no solo con dinero sino con servicio personal.

Esas comisiones no pueden ser un poder encargado de concebir medidas y de aplicarlas.

No pueden contraerse á tomar todas las disposiciones necesarias para ejercer una vijilancia activa y al mismo tiempo ejecutar sus resoluciones.

Insistimos, pues, en lo que ya hemos propuesto pocos dias ha.

La municipalidad debe crear un inspector de hijiene para cada seccion de las veinte en que está dividido el municipio y ponerlos á las órdenes de cada comision parroquial.

Que esos Inspectores ejerzan en lo que respecta al órden municipal funciones análogas á las que ejercen los comisarios de seccion que dependen de la Policía.

Créense esos empleos, pero no dos ó tres para todo el municipio, sino uno para cada seccion ó parroquia; dótesele de buen sueldo y confíese su nombramiento al vecindario reunido, si no se confía á las comisiones de hijiene que hoy funcionan.

Si no se hace de esta medida un recurso permanente, que sea al ménos provisorio y miéntras dure la epidemia, si tanta es la escasez de recursos que la Municipalidad no pueda atender á su sosten.

Entonces, las funciones del vecindario representado por sus comisiones actuales serán mas eficaces.

Entre las que hoy están en ejercicio, hay algunas como la de San Telmo q' se han hecho notables por su asiduidad, por sus sacrificios en bien del vecindario, por la actividad con que atienden á todas las urjencias de su parroquia, llevando el consuelo y el alivio al lecho del dolor, al hogar del pobre que moriria sin auxilio, sin asistencia y sin alimentos, á no ser la accion benéfica y humanitaria de esos vecinos dignos del aprecio de toda la poblacion

Está tambien en igual caso la Comision de San Nicolas que con grande actividad toma todo género de medidas preventivas y consigue contener todavia el desarrollo de la fiebre allí en los límites de la seccion que está bajo su cuidado.

Está la del Pilar que siguiendo el ejemplo de la de San Telmo, con enerjia y con sus desvelos impide la propagacion del mal.

Pero esos hombres, se matan: esos vecinos abandonan sus quehaceres, sus familias, las profesiones que ejercen y se colocan en la peor situacion y como blanco de las asechanzas traidoras de la fiebre, disponiendo y ejecutando las medidas que adoptan.

Con inspectores municipales ejecutores de las prevenciones y de los reglamentos, tanto especiales dictados por ellos como publicados por la Municipalidad, sus funciones darian resultados prácticos de mas importancia

La Comision de la Catedral al Norte, por ejemplo, no solo atiende á su cometido, sinó que estudiando la necesidad de adoptar medidas de gran conveniencia, tiene reuniones frecuentes en las que se discute y se resuelve cada dia algo nuevo que proponer á la Municipalidad.

Constituida en sesion permanente todo el dia, sin distincion de horas, sus miembros van ellos mismos á vijilar ó inspeccionar si se cumplen sus resoluciones, exijen el pago de las multas, y desde las cinco de la tarde se reunen á oir las reclamaciones que se les dirijen contra el mal estado de ciertas localidades de la parroquia.

Acaba de nombrar al Dr. Rivas médico de pobres y al boticario Soulá para proporcionar gratis los medicamentos.

Ha exijido de la Municipalidad el aseo interno de la cárcel de deudores, la provision de agua para que se bañen los presos que allí se encierran; ha propuesto la reglamentacion de las condiciones con que han de construirse los cuarteles ó casas de hospedaje, y acaba de exijir que se manden nivelar y empedrar bien y asear las bajadas al rio de las calles Potosí y Moreno, que son por sus malas condiciones, focos perennes de putrefaccion para las aguas que se estancan en ellas y las basuras que reunen allí los residuos de las aguas pluviales.

Pero ella y el Inspector particular que ha elejido, no pueden solos estar en todo y constituirse hasta en comisarios de Policía en todo aquello que atañe á la hijiene.

Con un Inspector bien pago á sus órdenes, haria mas en una semana que la municipalidad en un año.

Hay por ejemplo una medida eficaz para atacar esos centros de infeccion que toda la prensa persigue y denuncia, que no es posible adoptar sino contando con empleados activos y contraidos solo á funciones de ese género.

El gran secreto para averiguar si esos barracones ó cuarteles están en las condiciones establecidas por las ordenanzas municipales, respecto de la cantidad de personas que habiten cada cuarto, no está en inspeccionarlos de dia.

A esa hora no se ve ni se palpa lo horrible de esos montones de gentes que viven como animales irracionales.

A esa hora, todas esas hormigas están fuera de sus cuevas, contraidos á su trabajo, no dejando muchos de ellos ni el mas leve vestigio de que habiten de á diez y de á veinte en un cuarto de cuatro varas cuadradas de superficie y dos de altura.

Es despues de media noche que por asalto ó sorpresa, deben hacerse las visitas domiciliarias á los cuarteles, fondines y bodegones.

Declarese allanado el domicilio de las casas de ese género para que se haga la visita á cualquier hora, y sin temor de ser exajerados, decidamos á los municipales á que se acerquen sin caer exánimes á las puertas de una de esas bohardillas ó cuartos donde duermen diez ó doce individuos desnudos, desaseados, despidiendo gases y miasmas que ni llevando un desinfectante que aspirar pueden dejar de trastornar los sentidos.

Hemos oido á personas que por curiosidad se han acercado en altas horas de la noche á la puerta ó ventanas de habitaciones de ese género, y han sido repelidos por el vapor mefítico que despiden sus habitantes y por el cuadro inmoral y bárbaro que presentan.

Esa es la manera de hacer la inspeccion para obtener un resultado exacto, y hacer efectivas las multas sobre faltas que con los celajes de la noche se ocultan á las visitas hechas solo de dia.

Si las comisiones tuviesen sus empleados á sueldo, la hijiene tendria soldados valientes y asiduos, de dia y tambien de noche, que es la hora en que mas fácilmente se cometen todo género de infracciones de las ordenanzas municipales.

Pero mientras la Municipalidad no lo hace, tomen nota de nuestra indicacion esas comisiones que se hacen notables por su celo y su vijilancia, y empéñense en hacer las visitas de sorpresa, con la seguridad de que la caja de multas amanecerá repleta y bien repleta.

***

El telégrafo Provincial y el Nacional.

El Gobierno Nacional ha fijado ya la tarifa de su telégrafo un tanto mucho mas baja que la del telégrafo del Gobierno de la Provincia para los puntos hasta donde este funciona.

Por ejemplo, el de la Provincia cobra por diez palabras hasta el Rosario ochenta centimos fuertes y el de la Nacion fija la tarifa en cincuenta céntimos.

Como es natural, esta rebaja influirá para que disminuya el servicio del telégrafo Provincial y á la verdad que lo sentiríamos.

Conviene pues q' el Gobierno de la Provincia ordene al director que baje su tarifa á la par de la Nacional.

Hay algunas razones que nos inclinan á tener preferencia por esta oficina mas que por la nueva que va á abrirse, y entre esas razones los antecedentes justifican esta predileccion.

La administracion del telégrafo hecha por las autoridades Provinciales ha ofrecido todo género de liberalidades y de seguridad desde su fundacion, miéntras que si recordamos la conducta del Presidente de la República en su intervencion en la parte de telégrafo q' era Nacional desde el Rosario á Santa Fé no podriamos desconocer que tuvo todas las condiciones odiosas para los particulares.

Cuando el telégrafo Provincial se franqueó, se abrió para todo el pueblo, y el Gobierno se limitó ni se entrometió en la trasmision de los telegramas librando á su director la administracion de las oficinas.

Entretanto el Sr. Sarmiento inauguró el telégrafo á Santa Fé prohibiendo durante tres meses la trasmision de telegramas particulares, apesar de las interpelaciones en el Congreso, apesar de las reclamaciones diarias de la prensa.

Durante mas de dos meses, funcionó solo para él y sus Ministros, así como para el Gobernador Cabal y su Ministro y sus autoridades q' se servian de él hasta para sus negocios particulares y de familia, miéntras que el comercio tenia que ser frio espectador de esa irregularidad, y seguir comunicándose por vapores que navegaban un rio paralelo á un telégrafo Nacional.

Cuando se abrió para el público despues de los reclamos del vecindario de Buenos y de Santa-Fe, el Presidente Sarmiento prohibió la trasmision de telegramas y demas noticias relativas á la guerra de Entre-Rios, reservándose así el monopolio de las noticias de bombo y ocultando al pueblo las noticias ciertas q' pudieran alarmarlo y agravar los cargos contra él.

¿Quién nos garante, pues, que ese entrometimiento no tomará mayores dimensiones una vez que el presidente tiene ya un telégrafo de aquí á Santa Fé y todos sus puntos intermedios?

Esos hechos han influido para que el telégrafo del Rosario á Santa-Fé, se use con temor desde que el Gobierno Nacional y el de aquella provincia se injirieron hasta en sus menores detalles.

Esa falta de fé está en contraposicion á la confianza q' se tiene hoy en el de la provincia, que se usa con la seguridad de que ni se tendrán que sufrir restricciones, ni tampoco habrá peligro para la trasmision reservada de que se injieran las autoridades en ella.

Estos antecedentes y la seguridad de que jamás el Gobierno de Provincia se apasionará tanto, que se arrastre hasta intervenir en el servicio secreto del telégrafo entre esta Provincia y la de Santa-Fé, que en ciertos momentos y en ciertos conflictos tal vez hagan reproducir las restricciones é inspecciones ilejítimas de la autoridad en el servicio de telégramas, nos inducen á pedir q' se adopten medidas para robustecer el prestijio de la institucion en manos de la Provincia, antes que la rebaja de la tarifa le permita al telégrafo nacional hacer una concurrencia q' dejándole perdidas al gobierno de la Provincia, le obligue alguna vez á desprenderse de la empresa y dejar que el gobierno Nacional monopolize su administracion.

La rebaja pues, que pedimos al gobernador Castro y que será apoyada por su Director el Sr. Madero es un medio de contrarestar esos resultados.

Por otra parte, lo barato de los telégramas reproduce el servicio de la comunicacion y la hace mas frecuente.

El Gobierno recibirá menos por cada telégrama, pero se harán cuatro veces mas telégramas á cincuenta céntimos que á ochenta y así la utilidad será mayor.

***

TRADUCCIONES
DE DIARIOS EUROPEOS
PARA "LA PRENSA"

Carta notable de Mr. Laprade

Se lee en la *Patrie*:

«M. de Laprade, el académico justamente celebrado por su talento y por el liberalismo constante de sus opiniones, ha dirijido una carta á M. de Ciment, cuyo periódico ha sido violentamente suspendido por el prefecto, Engelhard, debidamente autorizado por M. Gambetta

Llamará especialmente la atencion de nuestros lectores el párrafo de esta carta en que M. de Laprade recuerda que la aficion á la tiranía es el instinto fundamental del partido demagógico que no ha aspirado nunca mas que á sustituir con mayor incapacidad y violencia, su dictadura á la dictadura imperial.»

M. de Laprade tiene razon, y cuando M. Gambetta ó M. Esquiros se vanaglorian de ser los continuadores de 1792 y 1793 se equivocan y nos engañan, pues no son mas que los continuadores, ménos hábiles y mucho menos elevados, de M. de Maupas y M. Lavier de la Motte.

Hé aquí la carta de M. de Laprade:

Aurillac, 11 de enero de 1871

He leido con indignacion el decreto que suspende la *Union de l'Ouest* y el *Ami du Peuple* dirijiendo estúpidos insultos á vuestra redaccion.

Este lenguaje no es el de un gobernante ni aun revolucionario, sino el de los clubistas de Belleville y de la Croix Rouge en sus filípicas contra las personas honradas; es una verdadera provocacion al asesinato. Llamo las cosas por su nombre.

En la época en que luchábamos contra otro despotismo y otras inmoralidades, la *Union de l'Ouest* dió mas de una vez una valerosa hospitalidad á mis escritos, y defendió noblemente mi personalidad contra la persecucion. Me considero pues, como uno de los colaboradores de vuestro periódico: permitidme que me atribuya esta honra.

¿No hemos hecho mas que cambiar de tirania? Sí, porque existe la misma arbitrariedad, la misma deslealtad la misma insolencia. Cuando un ministro lacayo me destituyó de mi modesto cargo universitario por algunos versos en que censuraba las torpezas de la literatura imperial, me acusó en un decreto de *insultar á la nacion francesa*. La insultaba como vos la insultais á nuestra querida Francia á la que servimos con toda nuestra alma y serviremos siempre, á pesar de las injusticias y violencias que la esplotan, cualquiera que sea su nombre.

En la misma época un gran número de demócratas se unieron á los lacayos del imperio para atacar á los hombres independientes. Hablo tambien de esto por esperiencia propia.

Podeis esperar que la prensa demagógica aprobará el acto odioso de que sois víctima, porque la aficion á la tiranía es el instinto fundamental de ese partido, el cual no ha aspirado nunca mas que á sustituir su dictadura á la dictadura imperial. Así nos lo demuestra hace cuatro meses. La arbitrariedad mas abyecta rige en casi todos los departamentos, pero creo, y no que no puede acusarseme de bonapartismo, que desde los procónsules del Imperio á los bajás de la República, la arbitrariedad ha descendido varios grados en incapacidad, in lignidad y violencia.

Deber nuestro es resistir en nombre del peligro de la patria. Seguid enérgicamente vuestro propósito de llevar á los tribunales como calumniador al prefecto que se ha atrevido á injuriaros. Esas injurias alcanzan con vos á la parte mas sana de la prensa y á toda esa clase de franceses que cumple mejor con su deber delante del enemigo.

Cuando se ajusten cuentas sobre la defensa nacional se verá quienes fueron los que mas sangre derramaron por la patria, y á buen seguro que serán los hombres que designan aun oficialmente con el absurdo epíteto de *reaccionarios*, sempiterno pretesto de persecuciones é injusticias.

Las familias y los amigos de los que mueren hoy por la Francia sin vociferar *¡viva la República!* pueden estar seguros de que se les recompensará con el insulto y talvez con el terror.

Pero no nos dejaremos *atemorizar*. Usemos de todos nuestros derechos y de todos nuestros medios de defensa, y presentémonos ahora delante de los Jueces, supuesto que aun subsisten.

Todos los escritores honrados é independientes tienen el deber de ayudaros en ese proceso que vais á sostener y por mi parte lo haria con empeño, aun cuando no tuviera personalmente la honra de ser vuestro afectuoso y fiel amigo.

VICTOR DE LA PRADE, *de la Academia de Francia*.

Persecucion religiosa en Argelia.

Con el epígrafe de la «Persecucion religiosa en Argelia» se lee lo siguiente en el *Français*:

«La nueva República no persigue tan solo en Francia, bajo el pretesto de Defensa Nacional, los establecimientos religiosos y espulsa de las escuelas mas antiguas y prósperas á los hombres adictos cuyo único delito es tener creencias.

Este ódio al catolicismo, despues de haberse manifestado en Marsella Lion, Tolosa, Limoges, Poitiers y Burdeos, léjos del teatro de la guerra, se estiende hasta la Argelia, donde á buen seguro no podrá invocar para escudarse las necesidades de la lucha y la defensa.

Las autoridades republicanas de Argel, prévia aprobacion del Comisario general enviado por M. Gambetta, han espulsado violentamente de las escuelas municipales que dirigian hacia treinta años los Hermanos y Hermanas de las escuelas cristianas, y van á ser reemplazadas por laicos á quienes imponen el programa solidario, esto es, prohibicion del catecismo, de oraciones y de llevar los niños á la iglesia.

Esta decision ha consternado á los católicos y una esposicion pidiendo que se derogue la medida, ha reunido inmediatamente mas de seis mil firmas, pero no se ha hecho caso de ella.

El arzobispo protestó enérgicamente ante el gobierno de Burdeos, el rector de la Academia y el comisario de la república, pero sin éxito alguno. Mons. Lavigerie escribió entonces al superior de los Hermanos una carta que termina así:

«Abrigo la confianza de que serán atendidas mis reclamaciones, pero si no lo fueran, burlando mi esperanza, y si debierais ser víctimas de una odiosa arbitrariedad, desde que vos y vuestros hermanos sepais desde ahora que mi clero y yo estamos decididos á imponernos todo género de sacrificios para que sigais prestando vuestros cuidados á los niños de nuestras escuelas.

Sé ya cuáles son las intenciones de los párrocos sobre este punto. He vuelto á escribirles hoy. Pero aun me quedo solo, sabré contentarme con vivir á pan y agua para atender hasta otra época mas tranquila todos los gastos de vuestro alquiler y vuestros honorarios, teniendo un placer en conservar á este precio á los obreros y á los pobres de mi ciudad episcopal el mas precioso de sus bienes, la educacion cristiana y moral de sus hijos, y pagar al mismo tiempo una parte de la deuda que la Argelia ha contraido con vosotros.—Carlos, arzobispo de Argel.»

La provinciala de las hermanas ha recibido una carta análoga, pero ¿podrá atender á tantas obligaciones el arzobispo de Argel que sostiene ya otros establecimientos?

Sea lo que quiera, dice una correspondencia de Argel, hé aquí la situacion en que nos hallamos respecto de los musulmanes y de los judíos indígenas, los cuales se pasman de ver á los franceses perseguir á su propia religion; respecto de los católicos de Malta, Italia y España, que se indignan y se arrepienten de haber venido á un país donde no podrán sus hijos conservar sus creencias.

La correspondencia de la cual hemos copiado las anteriores líneas, concluye en estos términos.

«Si continúa así la colonia está perdida; sépalo la Francia. Es preciso que la prensa conservadora y católica la entere del uso que aquí hacen los *hermanos y amigos* que por ahora son los dueños del país, de la autoridad que se han arrogado so pretesto, é no siempre, de la *defensa nacional*. Su tiranía consiste en perseguir á los religiosos y religiosas y á los sacerdotes católicos, y en imponer al país el yugo de un verdadero terror.»

Desordenes en Paris

Se lée en *L'Independance Belge*:

—El dia 6 apareció en las esquinas de París la siguiente alocucion:

Al pueblo de París—*Los delegados de los veinte distritos de París*.

¿Ha cumplido con su deber el gobierno que se encargó el 4 de setiembre de la defensa nacional?

¡No!

Somos 500,000 combatientes y 200,000 prusianos nos estrechan. ¿Quien es responsable de esto sino los que nos gobiernan? No han pensado mas que en negociar en vez de fundir cañones y fabricar armas.

Se han negado al levantamiento en masa.

Han dejado en sus puestos á los bonapartistas y han reducido á prision á los republicanos.

No se han decidido á oponer resistencia á los prusianos hasta despues de dos meses, á principios de noviembre.

Con su lentitud, su indecision y su inercia nos han conducido hasta el borde del abismo; no han sabido administrar ni combatir cuando disponian de todos los recursos, de víveres y de hombres.

No han sabido comprender que en una ciudad sitiada todo el que sostiene la lucha para salvar la patria posee un derecho igual á recibir de ella la subsistencia; no han sabido prever nada: donde podia existir la abundancia han creado la miseria. Todo el mundo se muere de frio y ya casi de hambre; las mujeres padecen y los niños enferman y mueren.

La direccion militar es mas deplorable aun: salidas sin objeto, luchas mortíferas sin resultado, repetidos reveses capaces de desanimar á los mas valientes. Paris bombardeado.

El gobierno ha dado la medida de su capacidad; nos mata.

La salvacion de Paris exije una decision urgente.

El gobierno solo contesta con la amenaza á las acusaciones de la opinion pública; declara que sostendrá el órden—como Bonaparte en Sedan.

Si los hombres de las casas consistoriales tienen todavia algun patriotismo, su deber consiste en retirarse, en dejar al pueblo de Paris que cuide de su emancipacion. El ayuntamiento, sea cual fuere el nombre que se le dé, es la única salvacion del pueblo, su único recurso contra la muerte.

Toda agregacion ó ingerencia en el actual gobierno no seria mas que un medio de perpetuar los mismos errores y desastres. Pues bien; la continuacion de este régimen es la capitulacion, y Metz y Ruan nos enseñan que la capitulacion no es solamente y en todos tiempos el hambre, sinó que es la ruina de todos, la ruina y la vergüenza. Es el ejército y la guardia nacional trasportados como prisioneros á Alemania, y desfilando en las ciudades ante los insultos que le dirige el estrangero; es el comercio destruido, la industria muerta; las contribuciones de guerra que abruman á Paris, hé aquí lo que nos preparan la impericia ó la traicion.

El gran pueblo de 1789, que destruye las Bastillas y derriba los tronos, ¿esperará en inerte desesperacion que el frio y el hambre hayan helado la última gota de sangre en su corazon cuyos latidos cuenta el enemigo?—Nó.

Los habitantes de Paris no querrán aceptar jamás esas miserias y esa vergüenza. Saben que ya es hora, y que disposiciones decisivas permitirán á los trabajadores vivir, y á todos combatir.

Requisicion general, racionamiento gratuito, ataque en masa.

La política, la estrategia, la administracion del 4 de setiembre, continuadas despues del imperio, estan ya juzgadas.—Plaza al pueblo.—Plaza al municipio.

«Los delegados de los veinte distritos de Paris.»

(Siguen las firmas.)

La *Gazette de France*, al reproducir esta alocucion hace observar que los firmantes son completamente *desconocidos* y que es probable que dichos delegados se han dado el mandato á sí propios en algun club

Grandes reformas militares

La guerra franco-prusiana va á hacer necesaria una completa transformacion de la organizacion militar de todas las potencias de Europa.

En Inglaterra reina gran actividad en las reparticiones del ministerio de la guerra. El actual comandante del ejército de Irlanda, Sir William Mansfield, militar de mucha fama, y que por largos años sirvió en la India, acaba de ser llamado de Dublin para Londres para ayudar al gobierno con los consejos de su inteligencia y saber en la confeccion de los proyectos de reforma militar, que deben ser sometidos á la aprobacion del parlamento al principio de la primera sesion lejislativa, y que el ministro de la guerra cuenta estar preparado para poder discutir durante el debate la contestacion al discurso de la corona.

La opinion de Sir Mansfield es que el mayor defecto de nuestra organizacion militar, esta en las diferentes clases ó grupos en que se divide dicha organizacion.

La Inglaterra pone actualmente, tres clases de servidores militares: el ejército regular, la milicia y los voluntarios. Tenemos el ejército regular por medio de reclutamiento voluntario ó espontáneo, en el que el alistado se obliga al servicio por seis años, sin obtener en compensacion la menor ventaja que no sea del vencimiento del sueldo durante el servicio; la milicia cuyo servicio es *de jure*, obligatorio pero no lo es *de hecho*; y finalmente los voluntarios, que sirven sin obligacion y sin sueldo.

No pretendo dice Sir Mansfield, hacer obligatorio el reclutamiento del servicio militar, mas sí y de opinion que sean incorporados en el servicio de la milicia á todos los hombres válidos del país, sin distincion de clase ó de posicion; y que sean todos obligados al pago de ese impuesto individual, para la defensa del país, para cuyo objeto solo debe destinarse la familia. Deseo saber, dice aun el Sr. Mansfield, si hay alguien que se atreva á decir que el servicio personal obligatorio para la defensa del país, constituye lesion para la libertad individual.

La reforma que va á proponer el ministro de la guerra tendrá probablemente por base el alistamiento obligatorio de todos los hombres válidos en los cuerpos de la milicia nacional.

Corre igualmente que al ministerio de la guerra va á ser adjunto un consejo, compuesto de militares esperimentados y distinguidos, cuya mision será auxiliar al ministerio en la ejecucion de los proyectos de reforma militar que fuesen aprobados por el parlamento. Es inútil decir que el Sr. Mansfield será uno de los miembros del dicho consejo militar.

—La Rusia está tambien reformando su organizacion militar bajo el pretexto de que las fuerzas de que dispone el imperio, no están en proporcion con los enormes ejércitos que poseen actualmente las potencias de Europa.

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

mi casa á preguntar por el jóven Ernesto. Tu gratitud y la ternura de tu modesta hija justifican el aprecio que ambos me mereceis; no puede ménos de ser muy noble un corazon que es muy agradecido.

—Señor....

—¿Sin duda le debeis muchos obsequios?

—¡Ah, mi general!....¿por qué no me hallé yo en mi puesto aquella funesta noche? ¡Ni él se viera tan desgraciado, ni vos contariais tantos enemigos con vida!

—¿Qué mas con hubieras hecho, que derramar por mí toda tu sangre?

—Santiago, no me rehusarás esta prueba de confianza y de cariño.

—¡Señor!...

—Esplícate, hija mia.

—El ha sido nuestro bienhechor, y es un deber mio confesar mi debilidad, para que se reconozca la grandeza de su alma. Padre, podeis declarárselo todo.

—Ya lo oyes, Santiago: tu hija lo consiente y tu general te lo desea.

—Señor: está visto que soy un ente de mentira: yo creí que acertaba callando, y debo hablar... Pues bien... En fin, mi general, vos sois reservado, y compadecereis... ¡Voto al chápiro! ¡Flaquezas de [illegible]! ya sabeis que á los que hemos corrido la campaña, nos queda tan poco que ver!

—Es verdad, las guerras son el azote con que Dios castiga los crímenes de los pueblos.

—Pues, señor, cosecha de plano, como si me hallase en consejo de guerra. Estas muchachas, en tratándose de hacer un bien, se olvidan de sí mismas. Vais á saber la historia de esta perillana. ¡Hay en ella tantas locuras!

—No os avergonceis, hija mia. ¡El testigo que va á escuchar la confidencia de vuestro adorado padre, tiene acaso de qué avergonzarse más que vos misma!

—¡Señor!...

—¡Con quinientos de á caballo!... mi general, que una de esas lágrimas me hace hablar como un [illegible], á mí, á quien no hizo pió asustar las lanzas de los cosacos, ni la metralla de las columnas francesas, cuando nos venian rociando con balas algunas leguas de camino?

—Lo creo, sí: mas procura esplicarte.

—Me hallaba yo una noche algo calenturiento, apoyado en el pilar de la esquina de vuestra casa. Aquella noche habia perdido hasta el último maravedí que conservaba en mi bolsa de cuero; porque, mi general, seamos francos: desde la última campaña, en que esta era nuestra única distraccion, confieso que me gusta tirar de la *orejilla á Jorge*.

—¡Pasion funesta! murmuró D. Gonzalo, inmutándose visiblemente.

—Verdad es que la paga se nos escaseaba; como el estómago no admite espera, y el casero es tan exigente como el hambre, me veia y me deseaba para salir á duras penas, y á fuerza de industria, trampeando y sin deudas. Debo aquí confesar que Rosalía, que tiene manos de ángel, se procuraba algunas obras que nos valieron buenos cuartos. Cayó enferma: el retiro de un soldado, ya sabeis que no se suma por guarismos, sino por cruces ó heridas, y estas no sirven para comprar medicamentos. Me veia pobre é imposibilitado de desempeñar la plaza de sereno, que por entónces se me concedió; porque ¿cómo me habia de atreber á dejarla sola por las noches, hallándose enferma? ¡Pobre Rosalía! Sus mejillas, que brotaban sangre, se fueron quedando pálidas como la cera. Empezó una tosecilla seca, que me partia las entrañas; apénas podia cruzar esta pieza, y ya veis que se alcanza desde una esquina á otra con solo estender los brazos; en fin, se moria de consuncion; y esto me aterraba ménos que su porvenir!

—No recordeis tantas pesadumbres, pádre mio!

—¡Ingrata! Soñé mil veces que se me moria de miseria. Pues, señor, una de esas noches en que la desesperacion me habia puesto calenturiento, necesitando varias medicinas costosas, y viendo que yo no poseia mas que un napoleon, que sin duda por olvido á tocar aun su moneda habia conservado descuidadamente en mi bolsillo, concebí un designio funesto.

—¡Infeliz!

—Me acordé de algunos compañeros mios afortunados, y entré en una casa de juego.

—¡Santiago!

—Perdí, mi general; y en aquel dinero, era la vida de mi Rosalía lo que habia jugado; por eso me hallaba enfermo; por eso creí estar loco, y recuerdo que me hacia un el chuzo en las sienes, y que caí en tierra, perdiendo el sentido.

Don Gonzalo permanecia oyendo, y el sereno ya habia dejado de hablar. La palidez de su semblante era cadavérica: [illegible]

—¡Las pasiones ciegan! ¡Pobre Santiago! No lloreis, hija mia.

—¡Abrázame! esclamó el sereno con brusco ensangrecimiento y ternura.

Y el viejo y la jóven se estrecharon afectuosamente.

—Vamos, prosigue.

—Al volver en mí, un jóven me habia vendado la herida, que era mas bien un leve rasguño. Mi mano trémula volvió al herirme, á la de Dios me habia conservado para poder sacrificarme en obsequio de mi hija.

—¿Y aquel jóven?....

—Era Ernesto.

—¡Oh! Hay hombres cuyo destino es hacer bien. ¡Nosotros le debemos tanto!....¡Lo que es yo, mi felicidad! murmuró la jóven, muy afectada y con delirante júbilo.

—Y yo, á mi hija; pues no cuento mi vida para nada.

—¿Y despues?

—Ernesto me acompañó hasta mi casucha; yo no sé lo que debí contestarle en mi aturdimiento. Desvanecido y sin fuerzas, solo recuerdo que, al despedirme, me dejó en los brazos de Rosalía; item mas, algunas monedas sobre un velador, con el pretesto de que tenia que encargarla un trabajo de suma delicadeza, que ella solo podia ejecutar, cuyo precio la regaba admitiese anticipado, para evitarle el compromiso de emplear en otra cosa aquel dinero.

—Ingenioso arbitrio, y en el que resalta su atencion y delicadeza.

—Despues la encontré muchas noches á deshora en aquel mismo esquinazo; y á pesar de mi severa consigna, jamás me atreví á intimarle que se retirase, esponiéndome á que la ronda nos sorprendiese en conversacion tirada. El pobre mozo daba compasion. ¡Si vierais sus ojos tan negros y tan tristes, fijos en aquellas casas desiertas, en las que no aparecia alma viviente! y luego....¡qué suspirar! ¡qué imaginacion en sus ideas! Jamás consegui contarle de seguido una batalla; y eso que en todas las que le contaba salia derrotado del ejército del intruso; y aquí, mi general, que nadie nos oye, me parece que podemos darle este nombre; me hacia volverle á repetir todos los lances en que el arrojo de nuestros miserables guerrilleros se burlaba de toda la disciplina y táctica de los soldados de ese conquistador, á quien ya se llama el *Hombre del Siglo*. ¡Voto á Santiago! todos lo somos del siglo en que vivimos; y yo no puedo tolerar que deprimamos á los nuestros para engrandecer á los estranjeros. Pero ¡cuánto me estoy divirtiendo!...

—Adelante, Santiago, adelante.

—Ernesto debia estar enamorado.

—Las señas eran infalibles. ¿Quizá á esa hora serian sus citas?

—¡Quiá! nada de eso: jamas se le abrió una ventana. Yo, aunque de reñilon, y haciéndome el desentendido, husmeaba hácia qué punto estaria la casa; pero él desvanecia siempre mis sospechas, porque mirando á todos lados, se paraba en cualquier punto. Despues he llegado á sospechar que lo haria por deslumbrarme. ¡Es tan reservado!

—Delicadeza estraña en un jóven; pero que acredita á un caballero.

—Pues la erró entónces, mi general; porque yo le hubiera prestado hasta mi escalera para un escalamiento, con toda la frescura del mundo. ¡Me interesaba tanto! En fin, procuré familiarizarme con él, sin mas objeto, os lo juro, que prestarle algun servicio importante; mas, aun que me trató como á un amigo verdadero é igual suyo, me ocultó su dama y sus amorios.

—¡Es singular!

—Varias mañanas siguió viniendo á esta pobre casucha, y á pesar de su olor de ámbar y de sus manos suaves y lustrosas como el cañon de mi carabina, se sentaba hasta ese sumado zaquizamí que nos sirve de cocina, y comia de nuestro pan moreno. Eso es lo que hemos adelantado en la campaña, mi general: el que nos parecia la galleta bizcocho; ¡como tantas veces nos hubiéramos comido hasta las piedras! Pues sí, señor; se arrellanaba entre nosotros campechanamente, y comia con tan buen despejo, como un recluta despues de seis horas de ejercicio; miraba á Rosalía con unos ojazos como corderos; y la pobrecilla bajaba los suyos y suspiraba, y yo me quedaba en ayunas de todo aquello, que, segun me decia despues esta muchacha, era un lenguaje muy significativo para entrambos.

—¿Se amarian, acaso?

—¡Yo no lo merecia! murmuró la jóven con modestia.

—Nada ménos que eso. Un practicante de cirujía nos visitaba por entónces. [illegible]

—El tal mancebo de cirujía tuvo ocasion, en la enfermedad de mi hija, de ejercitar en ella su ciencia. Nos visitó á menudo: verdad es que se les satisfacian sus visitas, merced al complaciente Ernesto, que siempre aflojaba la mosca. Pero ¡y cómo me engañaron, mi general! Como á un chino; como á un español; como al pueblo, cuando le ofrecian que se respetaria su independencia, y nos iban enjaulando en Bayona toda la familia real. Y si hubiese sido para hacernos independientes, ¿quién no aspira á esa igualdad, á esos derechos de ciudadanía?... Pero quitarnos un rey propio, para hacernos sufrir un déspota estraño...

—Padre, siempre con vuestra política!

—Es cierto; soy algo pesado. ¡Hija, trece años á balazos; viendo asesinar compañeros y amigos de la infancia; dudando uno del pais á que pertenece, porque se lo disputan á sangre y fuego; y siete heridas, sobre todo, de buena ley, pues se han recibido cara á cara; dejan mucha impresion en el ánimo! ¿No es verdad, mi general?

—¡Santiago!...

—Punto en boca. ¿En qué quedábamos?

—En que Ernesto satisfacia al mancebo practicante.

—¡Oh! pero, ¡y con qué ingenioso arbitrio! Se valia para engañarme, de este medio: me proponia alguna partida de juego, lícito, por supuesto; y atribuyéndolo á su mala fortuna en los naipes, me dejaba todos los dias una buena limosna.

—¡Pobre Ernesto!

—¿Por qué lo compadeceis, Rosalía?

—Porque dice que ama sin esperanza; ¡y como yo he sufrido ese mal sin remedio!....

—¡Teneis razon; la esperanza es la vida! Prosigue.

—Las medicinas producian un admirable efecto: mi hija se mejoraba por instantes. Despedia al practicante, porque ya le creiamos de sobra; y al momento volvian á aparecer síntomas mas graves, y á los pocos dias, vuelta la enfermedad de peligro. Mariano, que se suponia un Hipócrates en la materia, se obstinaba en que su método era infalible; y en que solo alguna torpeza ó descuido al suministrar las medicinas á esta muchacha, era lo que debia producir el que fuésemos [illegible]

—No estrañe entónces ya que aceptais voluntariamente un sério compromiso.

—Una mañana vino Ernesto al amanecer y en silencio, y penetró furtivamente hasta la alcoba de mi hija. ¡Dios le guiaba! Oí un grito, acudí; ví á Rosalía llorando, y el noble jóven arrancando de sus manos un papel, del cual saltaron unos polvos blanquecinos: ¡era un veneno!

—¿Qué dices?

—¡Que Rosalía quiso entónces asesinarme, que mis canas no le inspiraron lástima, que se olvidó de los consejos de su buena madre!

—¡Infeliz!

—¡Y todo por un ingrato que nos habia abandonado por pobres! ¡Ella amaba al practicante como una loca. ¡El amor debe ser un castigo del cielo, cuando hace que los hijos sean desconocidos á sus padres!

—¡Por Dios!...

—¡Es verdad que ya te he perdonado!

—¡Por amor! ¡Tan niña, ya deseaba la muerte!

—Sí; la saboreaba trago á trago; se habia procurado polvos de arsénico; y como veia que el único medio de atraer á casa á su Mariano, era el que le asistiese en sus enfermedades, tomaba cualquiera dósis, y conseguia así volviese el médico, cuyos estudios de imbécil nada le habian hecho adivinar.

—Es lance estraño.

—Verdad es que, como me aseguró Ernesto, no descubre la ciencia mas sublime, lo que no ven los ojos de un buen amigo enamorado.

—Ya lo creo.

—Por algunas palabras y ademanes, al parecer indiferentes, él sospechó que debia haber alguna causa oculta, que motivase el que esta loca de muchacha recayese y se mejorase en periodos fijos, y precisamente cuando el médico se despedia, por hallarla ya buena. Vigiló, sospechó; y por último, la sorprendió escondiéndose.

—¡Rosalía! esclamó el anciano, y la abrió sus brazos, y la jóven se ocultó en ellos: [illegible]

—Soy su esposa.

—El muchacho, [illegible]

—¡Ah señor! eran todos los ahorros que le habia procurado su buen tutor, y el precio de unos lindos paises que pensaba regalar á su hermana; ¡se privó de todo por mí!

—Cuantas noticias me habeis dado, me interesan por ese jóven. Solo tengo un recelo.

—¿Cual es?

—Que no sea una pasion amorosa la que le obligue á sus paseos nocturnos, y que por desgracia, puedan haber seducido su inesperiencia, comprometiéndole en algun complot político.

—Mi general, sus conspiraciones, supuesto la cabeza á que son únicamente amorios; todas sus emboscadas las tenia reducidas á dos ó tres callejuelas de este barrio; sus planes no pasarán de un rapto, aunque yo creo que no aspire á mas que á una bendicion parroquial; sus tiros no los debe temer mas que el corazon de alguna camarera.

—No; Ernesto quiere á una noble dama: por eso desconfía de alcanzarla.

—¡Hola! la contestó su padre; parece que estás en comunicaciones directas.

—Me retiro, dijo D. Gonzalo, levantándose.

—¿Tan pronto?

—Sí; necesito volver ya á la presencia de mi familia, y gozarme de nuevo en sus ojos y con sus palabras; volver á estrecharlos sobre mi corazon: pasar, en fin, largas horas consagrado á su cariño. Camila enferma; Elena llorando; Ernesto herido de muerte.

—¡Mi bienhechor!

—¡Nuestro sincero amigo!

—Franca tendrá mi casa, y abiertas sus puertas, como mi corazon. Id mas á menudo á verlas, y á verme; y no solo con este motivo, sino en todas ocasiones, y siempre que gusteis, y muy particularmente cuando necesiteis de mí. Yo así puedo ser útil.

—¡Tanta bondad!

—En estos dias he [illegible] y en la virtud de los sentimientos.

—¡Señor!

—Rosalía, tu desesperacion [illegible]

[illegible]

Se pretende desmentir, que la verdadera cifra total de los ejércitos moscovitas, está muy léjos de alcanzar la cifra [illegible], que está escrita en los estados. El gobierno ruso tiene la franqueza de no ocultar la razon por la cual juzga indispensable el aumento de sus ejércitos cuando declara que: «para mantener el equilibrio entre las fuerzas militares de la Rusia y las de otras potencias es esencial que el ejército ruso, pueda entrar todo en campaña sin tener que debilitar sus filas, sacando guarniciones para las fortalezas etc. y que todos los militares del ejército activo y regular se presenten con sus uniformes y equipos, y prontos para marchar, que como con el armamento moderno se pueden sufrir repentinamente grandes pérdidas, es preciso poder disponer de otro ejército regular, tan numeroso como el primero, para poder llenar inmediatamente las vacantes que vaya haciendo la guerra.»

En vista de esas consideraciones, el gobierno Ruso se propone organizar otro ejército regular igual en número al actual, y un ejército de reserva compuesto esclusivamente de hombres que ya han servido en el ejército regular. Para conseguir ese fin, el gobierno pretende elevar considerablemente el contingente que abastece el reclutamiento actual, disminuyendo el tiempo de servicio activo como en Prusia.

Segun la ley que actualmente está en vijencia en la Rusia, el plazo del servicio militar activo es de 15 años: el soldado reclutado á los 21 años, solo deja el servicio activo á los 36. La reforma empieza por alterar la cualidad de servicio, para mas tarde disminuir su duracion. Así es que, de aquí en adelante, el soldado ya no sirve 15 años en el ejército activo, solo sirve 7 años en el primero y 8 en la reserva. El proyecto del gobierno debe reducir mas tarde el servicio activo á 5 años ó talvez á ménos aun.

En el plano de reforma de la administracion militar de Rusia, no se encuentra institucion alguna que se asemeje a la *Landsturm* prusiana, á no ser la organizacion de una milicia nacional destinada á servicios especiales en tiempo de guerra.

Todo súbdito ruso, que cumple los 21 años está sujeto al servicio militar, que actualmente apénas lleva al servicio activo una cuarta parte de los reclutas y quintados.

La reforma proyectada no admite cambios ni sustituciones pero es probable que esa resolucion no pase de ser una teoria, y la letra de la ley deja bastantes puertas abiertas á los sofistas en favor de los protejidos, que siempre han de conseguir eximirse del servicio, sin perjuicio de total efectivo.

De las disposiciones de la reforma se vé pues, que el gobierno tiene en vista incorporar al ejército hombres de cierta educacion, no para servir como soldados, sinó para servir como oficiales de diferentes puestos, cuya falta se hace sentir la en los ejércitos moscovitas, y sobre todo para ocupar los mil cargos y empleos de que tanto abundan los ramos suplementarios del servicio militar y en sus distintas oficinas. Los rusos demuestran haber estudiado á fondo las cuestiones de organizacion militar, comprenden que no basta crear batallones y regimientos, que cada batallon que marcha para la guerra, debe llevar consigo el personal para la administracion y para los demas servicios agregados, y que la comisaria, administracion y demas reparticiones indispensables en un cuerpo de ejército en campaña, se requiere un personal numeroso y sobre todo hábil é instruido.

Si la Rusia lleva á cabo las reformas que proyecta, no nos sorprenderá que tenga un efectivo menor que el que actualmente dan sus estadísticas; mas á pesar de esa diferencia en el efectivo nominal, estará con un ejército mucho mas poderoso que el que actualmente posee.

La reforma insiste sobre tres puntos capitales, y en realidad importante. El primero es que el ejército activo sea realmente tal, que pueda entrar todo en campaña sin demora y sin reducir su efectivo con el fin de guarnecer plazas fuertes, etc.

El segundo punto de gran importancia es que las reservas se compongan exclusivamente de hombres que ya han servido, en el ejército activo. El tercer punto, es que las reservas, sean de tal modo organizadas, que puedan ponerse en marcha de un momento para otro. Organizado sobre esas bases, el poder militar de la Rusia debe tomar para el futuro proporciones gigantezcas.

Miéntras que la Rusia se prepara de esa manera para aumentar los males de la humanidad, la Inglaterra toma tambien las medidas que juzga necesarias para ponerse á cubierto contra cualquiera eventualidad futura, que por ventura vinieran y amenazar su independencia. No es culpa nuestra si nos vemos obligados á dar mayor desarrollo á ensancho al arte militar con grave perjuicio de los artes pacíficos, y solo lo hacemos obligados como estamos por los preparativos militares amenazadores de otras potencias.

Correspondencia de Lóndres.

NOTICIAS GENERALES

Puente sobre el Mosela—El *Staats Zeiger* anuncia que los franco-tiradores, que viven aislados en los montes, á fin de hostilizar á los alemanes, han trabajado prodijiosamente para hacer volar el gran puente que se estiende sobre el Mosela entre Toul y Nancy.

Han conseguido su objeto, arrebatando á los alemanes, por lo pronto, un importante medio de comunicacion.

Terremotos—Segun diarios de España, se habian sentido fuertes terremotos en varias provincias, particularmente en Córdoba y Sevilla.

No se habla de los siniestros á que hayan dado lugar.

Francia y España—Un artículo que publica *Diario Popular* de Lisboa anuncia que en Francia habia causado mucha irritacion la proteccion dispensada por el gobierno español, al buque Augusta bloqueado en la Bahía de Vigo, por dos buques franceses.

Meeting de ingleses—Habla el *Times*:

En Trafalgar Square hubo un gran meeting, al que asistieron mas de 5,000 personas en que se protestó contra el bombardeo de Paris.

Hubo enérjicos discursos condenando la actual política inglesa.

El duque de Chartres—Habla el *Morning Post*:

—El jóven duque de Chartres, hermano del conde de Paris, ha estado combatiendo durante dos meses como oficial de Estado Mayor al frente del ejército del Loire, con el nombre de oficial Robert. Enfermo de fatigas, ha venido á restablecerse un tanto en Inglaterra. Esta presencia de un príncipe de Orleans es lo q' sin duda dió lugar á la anécdota de qué el general Aurelles de Paladines era el duque de Nemours.

El general Bourbaki—Habla el *Times*.

El General Cárlos Bourbaki, que es en el dia una de las pocas esperanzas que le quedan á Francia, nació en Paris el 22 de abril de 1816. Su familia era originaria del Epiro.

Lanzado Bourbaki á la carrera militar por una vocacion irresistible, formó parte durante 18 años del cuerpo de ocupacion del Africa francesa, donde conquistó uno por uno todos sus grados.

En la guerra de Crimea se distinguió en la batalla de Inkerman, y fué herido en la toma de Malakoff. Los servicios hechos en esa campaña le valieron el grado de general de division.

En 1860, despues de la guerra de Italia, fué nombrado gran oficial de la Legion de Honor.

Cuéntanse de él algunos rasgos que revelan ingenio. Despues de una penosa marcha á traves de los arenales argelinos, un batallon de turcos principiaba á murmurar y pedia á media voz que se hiciera alto para comer la sopa. El comandante Bourbaki, al oir esas murmuraciones, se volvió impasible y sacó el reloj.

—Son las seis de la tarde, dijo, y tenemos que hacer todavia dos etapas: los que no tengan hambre antes de las diez, serán citados mañana en la órden del dia del batallon: los de mas puedan quedarse.

Escusado es decir que ninguno usó del permiso.

Otra vez fué al hospital de Blidah á ver á un sargento atacado del cólera, y que por un capricho de enfermo, se negaba á tomar una píldora de cloroformo que le habia prescrito el cirujano. El comandante estrechó afectuosamente la mano del enfermo, echando sobre la cama dos ó tres napoleones:

—Tomad el medicamento, mi pobre amigo, y curad pronto; ahí teneis con que dorar la píldora.

Insistencia de la Puerta—El *Times* publica un despacho de Constantinopla, con fecha 28 de Enero, en que se le comunica que la Puerta

[illegible] contra las exijencias de los prusianos, su dimision hacia para Bismarck una gran victoria.

Noticias de Abisinia—Traducimos del *Semaphore de Marsella*:

Escriben de Massowah que desde la espedicion de los ingleses, el pais se há entregado á la anarquia y á la guerra civil.

Teodoro era un tirano muy poco civilizado, pero habia tenido el tacto de someter á un réjimen fijo á todos los pueblos que se hallaban bajo su imperio.

Hay cuatro gefes distintos, acaudillan las turbas, para disputar el poder, no reconociendo ninguna autoridad superior; y el desórden está en su apogeo.

Armas para Francia—Habla «*La Gironde*» de Burdeos.

El vapor frances *Isabel*, llegado de Lóndres, tiene á su bordo 1553 cajas de cartuchos, 139 cajas de fusiles, 14 cajas de copsulas, 300 cajas de bizcocho, 39 bultos efectos y mercaderias diversas, 6 046 panes de azúcar, 15 cajas de hojalateria, 25 barriles aceite, y otros objetos variados.

El General Keratry—Dice *La Gironde* del 1° de Febrero.

Algunos de nuestros cólegas anuncian haber llegado á Burdeos ciudad, el General Keratry.

El paquete «Rey Stone»—Habla *La Victoire*.

El paquete americano *Rey-Stone*, acaba de fondear en nuestro puerto (Burdeos), procedente de New York con 6,097 sacos de fariña, por cuenta del Gobierno de la defensa nacional.

Creciente estraordinaria—Anuncian los diarios de Córdoba que el rio ha crecido últimamente extraordinariamente.

Hace mucho que no se habia visto cosa igual. Todo el pueblo acudia á presenciar el espectáculo.

El incendio de los edificios de Paris—Se lée en el *Journal de Comercio*:

El incendio de los edificios de la metropoli de Francia fué producido por proyectiles incendiarios, que no eran bombas llenas de petroleo como se dice, sino grandes granadas. Esos proyectiles tienen el diámetro medio de 10 á 12 centímetros; son huecos y llenos de orificios. El interior está lleno de una composicion contra la que nada puede el agua, hasta que no hace esplosion.

El mixto arde durante un cuarto de hora, lanzando por los orificios del proyectil una infinidad de clavos inflamados que queman todo cuerpo combustible á distancia de varios metros.

Despues de disparadas cierto número de estas granadas sobre un grupo de edificios, para quemarlo, se arroja una andanada de bombas para evitar que se corte el incendio.

Es así como los exelentes y simpáticos alemanes realizan metodicamente y con diabólica ciencia la destruccion de la gran ciudad.

Los huesos de su antepasado Atila deben estremecerse de gozo, desde la cueva en que yacen.

Cartas que han salido de Paris—El *Morning Post*, trae el siguiente: curioso dato desde el principio del sitio se han despachado de Paris para las provincias 40 globos.

El peso de las cartas conducidas por esos globos pasa de 8,000 kilógramos.

Calculando aproximadamente el peso medio de una carta, en papel paquete, en 2 gramos, sube á mas de 4,000,000 el número de cartas que han salido de Paris para las provincias en tres meses.

Revista de remates—Mañana, por Adolfo J. Bullrich y Ca. á las 11 de la mañana, de muebles, en la casa calle de Independencia número 132.

Por Florencio Madero y Ca.—A causa de haberse encontrado enfermo en cama el martillero Madero fué suspendido hoy el remate de muebles en lo del señor Adolfo Manigot.

Tiene pues, lugar mañana Viérnes 3 á las 11 1|2 mañana sin falta.

Salida de Vapores—Sábado para Concepcion, Villa Colon y Concordia, á las 10 de la mañana, del puerto, el «Rio Uruguay.»

Domingo, para Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan.»

A. Mattí y Piera—Cangallo 30.

Hoy para Concepcion y Villa Colon, á las 10 de la mañana, del puerto el cómodo vapor «Iris.»

Lúnes, para Concordia, tocando en Concepcion del Uruguay y Villa Colon, el lijero vapor «Iris» á las 10 de la mañana.

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Pedro Risso—Agente.

Reconquista 99.

Mañana, para la Victoria el vapor nacional «Aguila» á las 10 de la mañana, conduce carga y encomiendas.

Lúnes, para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana el espléndido vapor americano «Edward Everett». Saldrá para dicho punto el indicado dia si se reune un número de pasageros que convenga, así queda abierta la inscripcion hasta el Sábado por la noche.

La cuarentena se hará abordo del mismo vapor para lo que tiene magníficas comodidades y no admite sinó pasageros de primera clase.

Agentes—Rubio y Foley,—Reconquista 81.

BOLETIN DEL DIA

Aceptacion—Los gobiernos de San Juan y Santiago del Estero se han dirigido al de la Nacion aceptando su invitacion para asistir á la Esposicion Nacional.

Parte—El gefe del Rejimiento Rivadavia y de las fronteras de Salta ha remitido al gobierno el parte del comandante de dicha Colonia en que da cuenta de la espedicion que ha hecho sobre los indios Tobas hasta el Pescado Flaco, distante mas de 60 leguas de la linea de fronteras.

La marcha se hizo el 23 del mes de Enero con setenta y tantos hombres—El 27 se les tomó la retaguardia y despues de un combate se les consiguió matar 12 indios, quitándoles mas de 100 ovejas, 20 animales caballares, y todo el pertrecho que tenian.

Al dia siguiente toda la indiada estaba reunida en la montaña. A causa de lo tupida que era esta, solo se lograron hacer varios heridos quitándoles otras 100 ovejas y algunos caballos.

Reunion—Los vecinos de la Parroquia del Socorro se reunen esta noche á las ocho en la casa parroquial, por invitacion de su Comision Hijiénica.

Disposicion—El Vicario Capitular en atencion á la peste, ha dispuesto autorizar á los Párrocos de la ciudad y campaña para dispensar del ayuno y abstinencia cuadragesimal en los casos que sea necesario.

Predicadores—En San Telmo durante la cuaresma predicará todos los domingos el Presbítero Carmines. En el Pilar los juéves Lascar y Marquez, alternándose. Los Domingos, Castro Boedo. En el Socorro, el Presbítero Casas los dias de fiesta.

Paquete—El inglés «Olbers» es esperado de un momento para otro, con las últimas noticias de Europa.

Criminales—Hasta ahora no han sido capturados los criminales que se escaparon de la cárcel con Chavarria.

Licencias—Para ejercer su ministerio en esta arquidiócesis se le han concedido licencias al Presbítero D. Luis Marinelli.

Catedral al Norte—La denuncia que hicimos de que en esta parroquia aun no se habia nombrado la Comision de Higiene no ha sido atendida.

Insistimos en esto, porque es una de las que mas necesita estricta vigilencia.

A ella pertenece la manzana del Hotel de Roma, donde tantas víctimas hizo el cólera el año pasado.

Judas—Anoche se quemó uno en la esquina de Tacuarí y Chile. Es increible el numeroso gentío de todas edades que allí concurrió.

Clases—En la Universidad solo se abrieron hoy las clases de 5° año de Historia, 1° de Matemáticas y 1° de Filosofía.

Casas—Nos dicen que algunas Comisiones de Hijiene obligan á desalquilar las casas donde aparece un caso de fiebre amarilla.

Esta medida es inconveniente, pues sirve para propagar el mal.

Renuncia—El Dr. D. Aristóbulo del Valle ha renunciado el puesto de Oficial Mayor de la Comisaria de Guerra.

Horario—No estando aun regularizadas las clases de la Universidad, es imposible conocer el horario de todas ellas.

Sin embargo, creemos hacer un servicio á los estudiantes con los siguientes datos:

Mártes, Juéves y Sábado á las 11—Filosofia por el Dr. Alvarez,

[illegible] de la Sociedad Rural Argentina.

Contiene, entre otras cosas, los discursos pronunciados en el Ensayo de máquinas, en Córdoba, y en el acto de sepultar los restos del Sr. Montes de Oca.

Presos—300 de los que se encontraban en la Cárcel Pública fueron llevados ayer á uno de los cuarteles de Palermo, escoltados por 150 vijilantes.

Esto se hace para evitar allí la propagacion de la fiebre.

Oposicion—El Sr. D. Feliciano Fernandez, Catedrático interino de Literatura en la Universidad, se vá á presentar al Concurso de las dos Cátedras allí vacantes por muerte del Dr. D. Luis J. de la Peña.

Inmigrantes—Se espera ahora que llegará á estas playas una gran cantidad de inmigrantes franceses, con motivo de la rendicion de Paris.

Rumor—Se dice que la Recoleta, el Cementerio del Norte y el del Sud van á ser cerrados—Los muertos serian enterrados entónces en la Chacarita y en un terreno situado cerca de las Lomas.

Lógias—Las masónicas «Estrella del Oriente», «Progreso» y «Tolerancia» se reunen esta noche.

Suscricion—En Arrecifes se han recolectado 2405 pesos para los heridos franceses.

Diario suspendido—Ha dejado de aparecer el diario «El Republicano» que hacia algunos meses que se publicaba en esta ciudad.

Blanqueo—El Departamento de Policia va á ser refaccionado y blanqueado.

Mejoras—En el tramway á Flores que construye el Sr. Billinghurts se harán dos lineas, una de ida y otra de venida á ambos costados del macadan.

Se colocarán árboles en toda la linea y al estremo de ella se hará una alameda de tres cuadras.

Como ya anunciamos anteriormente se llevará allí el gas y las aguas corrientes si fuera posible.

Ferro-Carril—Hasta la calle de Cangallo llegan los trabajos del Ferro-Carril de la Boca.

Partida—El Presbítero Amazola partió hoy para las provincias de Cuyo por asuntos del clero.

Baile—Para el sábado próximo se dará un baile en el Club «Los Negros».

Entrega—Apareció ayer la 60.ª «Revista Argentina.»

Boletos—Ayer por la mañana se han vendido 4,000 boletos en la Estacion del Parque para las familias que se ausentan al campo á causa de la fiebre.

Piano—En 19,000 pesos ha sido vendido en remate el piano en que tocaba Goltschalk en sus conciertos y que lo tenia la viuda del Sr. Cassalfouths.

Banco Argentino—Mañana 3 del corriente, tiene lugar la Asamblea General ordinaria de accionistas, á las 2 de la tarde.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia, los presos de las siguientes nacionalidades:

Españoles 7, italianos 7, orientales 2, chileno 1, franceses 2, argentinos 8, griegos 3.

Orden de sus causas:

Por homicidio 1, por escándalo 19, por heridas 1, por tropelias 1, por peleas 2, por sospechosos 3, por uso de armas 2, por andar huido (menor) 1.

Contrato—El Director de Correos ha celebrado uno con el señor Bruce para el trasporte de la correspondencia al Rosario y puertos intermedios durante subsista la cuarentena.

Se hará dos viages redondos por semana por 250 fuertes cada uno.

Existencia—La de Tesoreria Nacional segun su último resúmen, es de 111,025 pesos 70 centavos fuertes.

Catedral al Sud—En el editorial de hoy, al medio de la tercer columna, donde dice *Catedral al Norte*, léase *Catedral al Sud*.

Un hecho criminal.—Anteayer el Comisario de la 6.ª seccion remitió al Lazareto á un individuo enfermo de la fiebre; pero se negó su regente á recibirlo inmediatamente con el protesto de no haber camas.

Por la noche, el ayudante de esa seccion volvió á conducirlo á dicho asilo y lo admitió; mas, á la madrugada, lo echó, de manera que el referido paciente permaneció tirado en la calle de Méjico hasta la hora de la siesta en que se le dió cabida nuevamente por un nuevo mandato del Comisario; sin embargo al entrar, falleció, víctima solo de un cruel abandono.

Este hecho ha sido comunicado al Gefe de Policia por el funcionario susodicho, del mismo modo que queda referido, y por lo cual se ha dispuesto se instruya un sumario á la mayor brevedad.

Los facultativos—El Comisario de la Parroquia de San Telmo, en una comunicacion que ha dirigido ayer al Gefe, manifiesta la imposibilidad de mandar la relacion de los nuevos casos de fiebre amarilla por que no puede conseguir los boletines de los médicos de esa localidad, y agrega, que la Comision Parroquial de Higiene tampoco puede suministrar ese dato, porque no lo tiene.

El Gefe de Policia en una nota que, con este motivo ha dirigido al Presidente del Consejo de Higiene, le dice que la Policia carece de medios para trasmitirle un dato tan importante, si los facultativos se niegan á dárselo; pero que, apesar de esto, hará ella particularmente cuanto le sea posible en el sentido indicado.

Dictamen—La comision respectiva de la Camara Provincial se ha espedido ya favorablemente en el proyecto sobre saladeros presentado por el Diputado Montes de Oca.

Comunicaciones—Los oficiales de los gobiernos de Provincia y Municipalidades se trasmitirán gratis por el Telégrafo Nacional.

Ramal—Se ha pedido autorizacion por el Sr. Billinghurts para colocar un ramal de su linea desde la boca-calle que conduce á la Estacion Almagro hasta el camino de Gauna regresando por este y la nueva calle que desemboca en la de Rivadavia y pasa por el costado de la Usina del Gas Argentino.

Inhumaciones—Hoy no se publican las verificadas ayer por no haber hecho su relacion el encargado del Cementerio del Sud, á causa de haberse enfermado del flajelo su familia.

Sin embargo, damos en globo el resúmen de las defunciones del dia de ayer, el cual es como sigue:

Cementerio del Sud—Se han inhumado fallecidos de fiebre amarilla cuarenta y cuatro individuos entre ambos sexos.

De varias enfermedades, veinte y uno.

En el del Norte—De varias enfermedades, siete.

Asuncion—Despues de haber permanecido cerca de un mes sin vapores para la Asuncion, el Domingo saldrán tres de nuestro puerto para ese destino.

Corumbá—A causa de la cuarentena impuesta en la Asuncion á todos los buques salidos de este puerto, el vapor Corumbá solo llevará correspondencia, sin admitir pasajeros á su bordo.

El Hospital Militar—Habiéndose notado casos de fiebre amarilla en el hospital militar, la Comision de Hijiene ha aconsejado al Gobierno el pronto desalojo de dicho establecimiento.

Isac Scott—La barca inglesa de este nombre entró hoy procedente de Iroon.

Saludo—El Presidente de la República ha recibido una carta autógrafa de Amadeo 1° Rey de España saludándolo y participándole su feliz advenimiento al trono.

A esto ha contestado el Presidente haciendo votos por la prosperidad de su reinado y asegurándole que pondrá de su parte todo el empeño posible, para estrechar los vínculos que unen ya á las dos naciones.

Inmigrantes—En la barca italiana Maldonado llegaron ayer procedentes de Gibraltar 20 inmigrantes.

Temperatura—El termómetro marcaba hoy á la una del dia: Reaumur 24, Centígrado 30, Farenheit 86, Barómetro 758.

Atacados de la fiebre—Lista de las personas enfermadas del flajelo desde las 12 del dia de ayer hasta la misma hora del de hoy.

N. Bosch, Bolivar esquina á Garay.
N. Lueb, Bolivar núm. 411.
Juan J. Olivero, Tacuarí 310.
Eliseo Viola, Artes 235.
Osbaldo Renke, Junin 133.
N. Riboleau, Estados Unidos 36.
P. Andres del Rio, Colon 2.
Clementina Villanueva, San Juan 200.
Bautista Delvaro, Defensa 531.
Se ignoran los nombres:
En la calle de Chacabuco 230.
Perú 264, (dos enfermos.)
Comercio 234, (id.)
Tacuarí 234.
Méjico 125.
San José 49.

[illegible] total 78.

Suizos Hombres 25, mujeres 5, niños 4, niñas 4, total 38.

Ingleses—Hombres 20, mujeres 3, total 23.

Portugueses—Hombres 19, mujeres 3, niños 2, niñas 1, total 24.

Norte Americanos—Hombres 6, mujeres 4, niños 3, niñas 1, total 14.

Austriacos—Hombres 5

Belgas—Hombre 1—Aleman 1.

Varios hombres 36, mujeres 7, niños 1, niña 1, total 45.

Movimiento del asilo en el mismo mes.

Italianos—Hombres 233, mujeres 31, niños 25, niñas 18, total 307.

Españoles—Hombres 92, mujeres 11, niños 5, niñas 7, total 115.

Franceses—Hombres 3.

Suizos—Hombres 15, mujeres 2, niños 6, niñas 2, total 25.

Ingleses—Hombres 3, mujeres 2, niños 3, niñas 4, total 12.

Austriacos—Hombres 1, mujeres 1, total 2.

Alemanes 1.

Total de inmigrantes y pasageros en el mes de Febrero 6016.

Choque—El vapor Warder que venia de viaje para este puerto llevó por delante en una noche sumamente oscura, al vapor «General Garibaldi» del Uruguay.

Las averias causadas al último por el choque se calculan en 600 patacones

Entrada de pasageros.—En el vapor paquete inglés «Saturno» llegaron hoy de Concordia y Uruguay los siguientes pasageros:

Juan Pero, Juan Gil, Miguel Calcoari, Manuel Garay, Roberto Halliday, Miguel Guillot, Antonio Arani y otro, Licímaco Correa Luna, Sofía Cosevercet y familia, Laurence Moll, William Bone.

Vapor «General Garibaldi» de Gualeguaychú: Francisco Leiria, Leopoldo Espinosa, Silvano S lyas, Felix Jurado, José Iglesias, José Manuel Funes, Santiago Elliot, Patricio Hoguenan, Pedro Claussi, Juan Artiguet, Juan Silvat, Antonio Papa, Gerardo Alburnot, José Pereyra, Francisco Perasa, Antonio Farche, Antonio Stopello, Domingo Farcha, Andres Grace, Domingo Curcio, Blas Curcio, Antonio Curcio, Antonio Daudino, Soldado Andres Artologuim, Soldado Antivero Sallardo, Juan Repetto, Vicente de Felipo, Antonio Ponce.

Vapor «Taraguy» procedente de la Asuncion: Enrique Correa, Natalio Diana, Ignacio Cuyola, Antonio Urida, Antonino Mitre, Luis Peralta, Racleta Recalde y su hija, Justo E. Gomez, Tomas Newkin, J. Acosta, Bruno Bautista, y una menor, Juan Moreyra, Santiago Galante, Antonio Rotti y un compañero, Maria Saricob, Verselosa Catalina y una compañera, Benito Meñaco, Luis Candela, Santiago Tayavue, Antonio Rapa, Vono Neyrere, Mañaco, Domingo Repenet—Del Rosario, Carlos Carletti, José Bernotti, I. Pizarro.

Eleccion—En la practicada el Domingo último en Chivilcoy resultaron electos D. Agustin Canalino para Municipal y D. Pablo Capdevia para Suplente.

Evasiones—Segun el Juez de Paz de Mercedes son frecuentes las evasiones de presos de ese Juzgado por no tener un edificio aparente que sirva de cárcel.

El Taraguy—Este vapor llegado ayer de la Asuncion, se encuentra en cuarentena en nuestro puerto.

Foco—La calle de Córdova entre Maipú y Esmeralda, hay 4 casas de donde, á mas de tener lugar los mayores escándalos, se arrojan aguas inmundas—Para completar el cuadro hay en la vecindad un cuarto de freir pescados cuyo propietario echa la grasa á la calle. Pedimos á la Comision Higiénica de esa Parroquia se apersone por allí.

GACETILLA

Cedo la palabra á un literato.

Tuvo la feliz ocurrencia de escribir un artículo sobre los locos, brillante tema para llamar la atencion de nuestra sociedad, ahora que nos vamos desconociendo.

Es un trozo literario de alguna fuerza.

Espero de la reconocida amabilidad de VV. lo paguen en lo que merece.

VV. comprenderán que mis deseos ardientes son que queden contentos.

Y basta de introducciones, que ya va largo.

LOS LOCOS

El primer saludo que la sociedad dirije al genio es llamarle loco.

La virtud suele merecerle el mismo dictado, aunque comunmente llama tonto al hombre de bien, lo que es mas irritante toda vía.

Qué persona sensata no prefiere que le llamen loco mejor que tonto?

Y qué tal andará el juicio de quien da tales calificaciones al vicio y á la virtud?

La ignorancia se ha cubierto siempre con el manto de la sensatez; para justificarse de no comprender las cosas grandes ó nuevas las rechaza y condena, acusándolas de locura.

Para probarle que son falsas sus teorias, inútiles sus máquinas, disparates sus descubrimientos, los crucifica ó cuando ménos los encierra en la Inquisicion como á Galileo: á no ser que como al bonazo de Colon, lo hagan ir mendigando de puerta en puerta, un año y otro año, sin dignarse siquiera escucharlo: ó riéndose en sus barbas.

Sobre los cadáveres de sus víctimas la sociedad que los hizo cerrar los ojos, los abre para reconocer que los locos tenian razon.

Entónces se arrepiente, trasforma el Calvario en templo, y apropiándose las que calificó de locuras las proclama como las últimas palabras de la razon del buen sentido, de la verdad y de la ciencia.

La sociedad debe á los locos la poca razon que tiene; por eso no tiene mucha: por desgracia los locos escasean.

* *

Pero ay del pobre Icaro, que no calculando bien las proporciones y la resistencia de sus alas cae y se estrella!

La ingrata sociedad se reirá de su locura.

Estaba loco, dirán. Al hombre le es imposible volar. Es tentar á Dios el querer penetrar sus profundos misterios elevándose al cielo en cuerpo y alma.

Pobre Icaro! ¿Quién te mete á Redentor? por qué te empeñas en hacer al hombre rey de las aves, cuando no sabe en la tierra salir de la esclavitud.

Verdaderamente no estabas muy cuerdo cuando te empeñaste en dar alas á este pájaro desplumado tan torpe para sostenerse sobre sus dos piés, que algunas veces seria una obra de caridad darle otrasados.

* *

Afortunadamente para la sociedad, los locos son magnánimos, y tienen tanta paciencia como audacia y tanta esperanza y tanta fé como amor.

La desgracia de Icaro no era bastante á aterrar á Montgolfier, loco del último siglo, que inventó el globo y se elevó magestuosamente en los aires.

La silvadora multitud aplaude entusiasmada.

El loco tenia razon!

El hombre es el rey del espacio.

Montgolfier [illegible] porque para los [illegible] q' por desgracia componen la mayoria, el éxito es el único medio de demostracion.

* *

La historia del huevo de Colon se repite todos los dias.

Eso era fácil, dice uno estrayendo al aire del globo......

Si es la cosa mas sencilla, responde otro. Eso lo comprende cualquiera!

Si es tan sencillo, porque no lo hicieron VV? Ven VV. este huevo? A que ninguno hace que se tenga de punta sobre la mesa.

Todos prueban el huevo, se cae siempre.

Nos damos por vencidos.

Pues ved como se sostiene y poniéndolo con un poco de fuerza de modo que rompiéndose la punta formase una base plana, el huevo se sostuvo.

Caramba, de ese modo es muy fácil.

Todas las cosas son fáciles despues de sabidas; el genio está en descubrirlas é inventarlas.

* *

Qué seria de la sociedad sin los locos.

El loco es infinitamente superior al cuerdo; para éste todas son dificultades, para los locos no hay imposibles.

Los cuerdos apénas ven lo que palpan, y no creen sinó cuando palpan lo que ven.

El loco ve lo que todavia no existe y crea en su mente mundos imaginarios que trasforma en realidades.

[illegible] la pólvora, lo que [illegible] fuera capaz de hacerlo [illegible]

[illegible] locos me han inspirado siempre [illegible] tanta admiracion, como [illegible] los cuerdos y compasion los prudentes.

Sobre todo estos últimos, que por desgracia son en mayor número, me repugnan por su brutal egoismo, son los primeros en apedrear á los locos: abofetearon á Cristo, silvaron á Colon chamuscaron ó les faltó poco para chamuscar á Galileo.

Como inertes piedras atravesadas en el camino lo obstruyen, cierran el paso á los locos y son los primeros en aprovecharse de sus locuras, convirtiéndolas en sustancias.

* *

Locos desconocidos, celestes utopistas, incógnitos orates que trabajais en vuestros tugurios por desasnar la humanidad!

Los que buscais una lengua universal:

El movimiento contínuo. La estincion de la miseria. Nuevas aplicaciones de la electricidad.

La fraternidad entre los hombres.

La direccion de los globos.

La navegacion sub marina.

Locos sublimes, vencedores de imposibles, inteligencias iluminadas por soles desconocidos para nuestras generaciones miopes, yo os saludo como á lucientes estrellas en una tenebrosa noche; yo os bendigo y venero, como ayudantes del Cristo, como génios tutelares, como médicos destinados providencialmente á curar á esta pobre sociedad monomaniaca de sensatez y de juicio.

Trabajad, inventad, descubrid y salvad al mundo, que muere de faltas de juicio.

Locos vosotros sois su última esperanza.

Sin vosotros será preciso desesperar de su salvacion.

Sin vosotros ¡oh locos! tendríamos que avergonzarnos de pertenecer á esta raza tan pobre de entendimiento que cambia siempre los frenos llamando juicio á la locura y vice-versa.

* *

La sociedad necesita un loco, bastante loco para convencerla de su locura, porque desde ese momento empezará la infeliz á tener juicio.

Feliz quien como nosotros reciba el dictado de loco: el tiempo lo transformará en un título de gloria.

Ay de la sociedad el dia en que se estinga la raza de los locos: ese dia habrá perdido su mas brillante aureola.

* *

Por desgracia si su raza no se estingue, cada dia tendremos que lamentar la pérdida de una de sus mas fulgentes lumbreras.

Nos decia un grave y rico fariseo de la última hornada ¿quién es ese señor Beranger, cuya muerte ha hecho tanto ruido en Europa? ¿Es algun príncipe, algun banquero, algun General, algun Ministro?

—No. Era un pobre poeta, humilde que desdeñó la opulencia, que dijo sendas verdades en buenos versos franceses, por lo que mereció el honor de frecuentar las cárceles de Paris.

—Buen loco seria, respondió el hombre grave.

Cierto, y justamente era lo mejor que tenia: no solo era loco, sino que tuvo en los locos poco ménos confianza que en Dios, y para mí seria digno de su gloria, aun que no hubiera escrito mas que aquellos dos sublimes versos, que traducidos en mala prosa castellana dicen así:

Si el sol se apagara no faltaria algun *loco* que inventara un sol para alumbrar á la humanidad.

Tan loco eres tú como él.

¡Ojalá!

SECCION HIJIÉNICA

Parroquia de San Cristóbal

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Cristobal D. Juan Aldao, se hace saber al vecindario que con fecha 28 de Febrero ppdo. ha nombrado las personas que con él han de componer la comision de hijiene, las cuales son: D. Alfredo M. Tallafero, vice; D. Gerónimo Uzal, tesorero; D. Octavio Gonzalez, vocal, D. Domingo Marquez, idem; D. Manuel Garay, Secretario.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1871.

Manuel Garay.—Secretario.

OTRO

Se previene a los vecinos de la Parroquia de San Cristobal que en sesion de esta fecha, ha procedido la Comision de Hijiene, al nombramiento de inspectores de manzanas, los cuales al desempeñar su cometido irán munidos de sus nombramientos.

Tambien nombró de inspector Gral. de la Parroquia, á D. Adolfo Rodriguez que tiene su domicilio en la calle de Méjico núm. 514 único facultado para aplicar y percibir las multas en caso de infraccion á las ordenanzas Municipales.

Acordó así mismo se procediera inmediatamente al blanqueo interior y esterior de las habitaciones y desinfeccion de las letrinas, á cuyo efecto concurrirán los vecinos al dicho inspector para que les de la cal y brea ó alquitran necesarios.

NOTA—La comision se reune los Mártes, Juéves y Sábado, á las 7 1|2 de la noche, en la casa calle de Entre-Rios núm. 206.

Por orden del Sr. Presidente—*Manuel Garay*, Secretario.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.

PUBLICACIONES VARIAS

Necrologia

Sr. Redactor:

Sirvase honrar estas tristes líneas, dándoles un lugar en las columnas de su ilustrado diario.

S. S. S.
E. C.

La parca inexorable del destino se ha propuesto dejarnos sumidos en el mayor desconsuelo, arrebatándonos los seres mas dignos de estimacion.

Ayer no mas, nos enorgullecíamos contando entre el número de nuestros amigos al inteligente y modesto jóven Jacinto Sarmiento, y hoy víctima del flajelo que nos invade, solo nos queda un recuerdo de ese desgraciado compañero de estudios.

Descendiente de una familia pobre, pero honrada, estaba llamando á ser el modelo de los justos.

El amor filial y el fraternal se hallaban representados en su persona. Aun cuando solo contaba 17 años, era el amparo y sosten de su desgraciada madre y hermanas.

¡Que mas gloria para un hijo! ¡Que mas satisfaccion para un hermano!

Estudiante sobresaliente de nuestra Universidad, y de una imajinacion cultivada, veiamos sonreir en Sarmiento un porvenir brillante; pero la muerte que todo lo destruye sin respetar ni aun á los buenos, ha venido á trocar todas nuestras esperanzas en el mas profundo pezar. ¡á los 17 años! ¡Pobre amigo!

Sirvale de consuelo á la infortunada madre del jóven Sarmiento, (si digna pasar la vista por estas mal ordenadas líneas, nacidas del sentimiento que nos domina) que su hijo al cesar de existir ha dejado un vacio en el corazon de todos los que tuvieron la fortuna de tratarle.

¡Adios querido amigo!

¡Paz en tu tumba!

Eduardo Carrales.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.

Suscricion

Sr. Redactor de La Prensa.

Por un olvido se omitió en la publicacion de la lista de suscripcion en favor de los prisioneros Entre-Rianos los nombres siguientes, que Vd. se servirá darlos á conocer como es justo.

Teniente Coronel Juan Crisostomo Gomez.	$ m/c	100
Don Jorge Frank.	" "	200
Suma.	$ m/c	300

Su afmo.

N. N.

Rectificacion

Señor Redactor:

Ocupado por las atenciones de mi oficio de Escribano, he dejado, contra mi deseo, pasar algunos dias sin contestar un remitido aparecido en La Tribuna del [illegible] de Febrero último, en el cual se ataca y ridiculiza mi solicitud al Gobierno á objeto de fundar una nueva oficina de hipotecas y registro de inhibiciones.

[illegible]

[illegible] Registro de [illegible] hacerse respecto de los testamentos, donaciones mandatos, compraventas y demas contratos en las otras escribanias.

Los otros medios que los *cólegas* encuentran buenos para demostrar lo provechoso que es la existencia de una sola oficina de Hipotecas, son indudablemente muy juiciosos para afianzar la existencia de esta oficina única; pero están muy lejos de demostrar lo perjudicial de la existencia de dos oficinas, porque no se puede persuadir á nadie de que cuantos mas medios haya de servir bien al público sea peor para este.

La verdad del caso es que mi solicitud con la posibilidad de obtener su buen resultado ha podido venir á herir intereses particulares, que son los que mas se agitan cuando llega el caso de hacer un beneficio al público contra el provecho de tres ó cuatro individuos.

Como he dicho arriba, ni tengo tiempo ni soy polemista, ni quiero detenerme en levantar los términos incidiosos con que se me han dirigido los *cólegas*: creo que mi idea será benéfica al público; y tanto por ello como por mi propio interés he de hacer lo posible por obtener un buen resultado aun contra la opinion de mis honorables *cólegas* los remitidistas.

Albino G. Rosales.

Funeral.

Nos piden anunciemos en esta seccion que el funeral que debia celebrarse mañana á las 10 en la iglesia de San Nicolas, por el descanso eterno del señor D. Tomas Giraldez, queda postergado hasta el Lúnes próximo.

X.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Marzo 2 de 1871.

Vendidos $118,000. Primer precio al contado 66 1|2. Siguientes. Sabado 4 Varios plazos 66 7|8 67 1|2. Ultimo al contado 66 1|2.

Las transacciones abrieron á la una del dia, con una venta de 10 000 ps. plata, para fin del mes al 67 p%.

Estas fueron regulares, conservandose los precios mas ó ménos a las cotizaciones de ayer

Hé aquí el detalle

Al contado 10,000 ps. plata 66 1|2. Para el 31, 108,000 id 67 66 7|8, 67.

IMPORTACION

Por «Damana» de Paranagua se vendió un cargamento de 1800 bultos yerba entre 17 y 17 1|2 rls. fts. en deposito.

Por otros buques. 100 pipas vino de Cette á $1050 despachado; 130 cajones aceite en latas de la Rivera $123 id. 100 cajones velas de estearina a 4 3|4 $ libra id. 130 cajones ajenjo Suliman á $665 id. 200 cajones vino de seti marca Rini á $135 id. 250 bolsas arroz de la India á $24 y 25 id. 90 toneladas carbon de Cardiff á 11 1|2 pfts. tonelada abordo. Fracciones de sal de Cadiz á 12 rls. fts. fanega abordo.

FRUTOS DEL PAIS

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

4700 a. lana mestiza regular y buena Norte 50|54; 4100 id id id buena y fina id 56|60: 2000 id id id id Sud 57|60 5000 id id regular y buena id 51|55; 2600 id id mezcla id id id id 47|49; 480 cs. secos de matadero id 142. 300 id id id id Norte 140; 85 arrb. cerda id 155|62. 130 id id id Sud 175.

ADUANA

Comestibles y bebidas

Noceti, 175 bolsas arroz glacé M 50 cajs aceite en latas; Bidarto, 130 bolsas cafe; Llavallol, 125 caj pasas de uva; B. Dalfino, 119 fanegas sal; Rivolta, 7 bultos queso; Canessa, 200 barricas harina; Gaggio, 310 caj fideos; S. B. Hale, 50 docenas cubas 9 barricas harina; Gueydan, 300 cjs bacalao; Bonnemason, 12 bultos quesos gruiere; M. Molina, 16 id yerba paraguaya; Ochoa y hermanos, 50 caj aceite en latas 12 sacos almendras 12 id garbanzos, 840 caj pasas de uva, 25 latas pimenton; Muir 30 cajs jamones.

Darbrehis, 20 barricas tocinos y jamones; S. Meyer, 1 caj tabaco; Gigliazza, 150 bolsas arroz, 1472 caj almidon; Mallmann, 100 bordalesas vino tint; Ochoa y hermanos, 149 pipas 14 1|2 32|4 id 4|4 vino seco; Iturriaga, 77 caj papel de hilo; F. Casas, 15 caj copitas de vidrio, 15 id fuentes para viandas; Lavallol 100 garrafs anis, 42|4 vino seco; Bonnemason, 400 caj vermouth, 300 id coñac, 340 bordalesas vino tinto; Bidard M., 50 id id; L. Belrano, 8 caj vasos para agua; F. Garcia vino tinto; D. Castro 40 bordalesas id.

Devoto hermanos, 200 pipas vino tinto, 50|4 id id seco; Model, 100 caj vermouth; Makintoy 12 id vino de Burdeos; Noceti, 225 barricas cerveza; J. Torrest, 20 cajs soda inglesa; G. Thomas 10 id restaurador del cabello.

Artículos diversos

Koenig B. 2 cjs casimir; Mallmann 3 id id. 2 id pañuelos lana, 3 id merino, 2 id cortes de casimir, 3 id géneros de algodon; Ferber H, 2 id coleta, 1 id bramanta; Bernasconi, 8 id botines para hombre; Ferber H, 1 id sombreros lana, 1 id id felpa; Feg. Ruf, 1 id fantasia; Duguid, 1 id camisas vista de hilo; Malm H, 4 id sillas de montar y bozales de oro; P. Petit, 1500 canastos para mercado; Toledo M, 6 cjs agua de colonia; Molfino, 16 id vidrios comunes; Brownell, 6 id agua colonia; Chas, 16 id vidrios comunes; Schlieper, 5 id lana de bordar; Duguid, 3 cjs medias, 1 fdo paño, 2 id lona; Brownell, 1 id pellones, 2 id mantas; Darbishire, 1 fdo lienzo, 2 id bramante; Thompson, 1 caj medias; Bemberg, 1 caj raso de lana, 2 id flanela y lienzos; Getting, 1 id ligas, 2 id géneros mezcla; Ferber H, 2 id coleta, 1 id bramante; Graham W. 4 fdos lienzo, 6 cjs irlanda de algodon 1 id géneros para pantalon, 1 id zarazas, 1 id paño castor, 3 id géneros para vestidos; W. Wipner, 2 id enaguas, 1 id generos para vestidos, 6 id chalones y pañuelos de lana; Mitchell, 6 cj paño castor y géneros mezcla.

J. Custa, 3 caj ferreteria surtida; Semple, 9 id id id; Bonnemason, 11000 tejas Marsella; G. Brodwell, 200 tonl. alambre; Pudarrieu, 1 caj útiles de chimeneas; J. P. Bord. 40 tons. carbon de piedra, 513 piedras de vereda; Powell, 12 rollos alambre; Piaggio, 342,000 baldosas; Stust, 1 caj botines para Sras; Vallet hos, 1 id trages de paña para niño, id cuellos y puños; Duguid, 1 caj camisetas á la crimea; M. Kechinle, 2 id sombreros de merino; Bemberg, 8 caj camisas pech. de hilo; Mantels. 3 id sillas de montar; Graham, 3 id camisetas de algodon; Hamel, 1 id sombrero de castor; Brownell, 1 caj botines para niños.

Marti, 2 cajones libros impresos; Luders, 3 id. muñecas; id. 1 id. orquillas para el pelo; id. 1 id. peines imitacion carey; id. 1 id. cucharas de fierro; id. 1 id. cotones de seta; id. 1 id. coquillas de carton; id. 1 id. papel de oficio; id. 1 id. acordeones; id. 5 id. flores artificiales; Muir, 41 tarros tinta de imprenta; Cocquesteaux, 1 cajon guarniciones de seda, galon de id. y botones surtidos; H. Varela 144 cajones tipos de imprenta; Devoto Hs. 1 id. fósforos de cera; Mulhall, 32 fardos papel de imprenta; Acosta, 1 cajon libros impresos; Iriarte N., 1 id. cajas de reloj; Massas Ca., 4 id. libros impresos; Darbishire; 1 idem jabon Windsor.

MARÍTIMA

Cerraron Registro—Dia 2

Rotterdam gta holandesa «Speculante» por W. Preta y Ca., con 1993 cs. vs. saladas, 200 bord. sebo, 10,000 astas.

Cabotaje—Dia 2

Baradero phot «Gran Bretaña» á Nuñez hos al patron 100 fanegas maiz, 300 arrb. papas, 150 yuntas gallinas, 300 docenas huevos.

Meni Echor «Flor de Gualeguaychú» á E. Vergara al patron 300 docenas tomates, 80 canastillas duraznos, 150 arrb. papas.

San Fernando lancha «Mistevidea» á Soraires al patron 50 canastillas duraznos.

Islas phot. «Maria Salomé» á Rughi 2 carradas leña.

Meni lcha «Virginia» á Nuñez hos. al patron 4 canastillas duraznos.

[illegible] 1000 tomates.

[illegible]

CALLE SAN MARTIN NÚMERO [illegible]

[illegible] SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE [illegible]

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona...... 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Maroé del Pont.
Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente	3 p%	al año
idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	3 1/2	"
idem idem á 90 dias de plazo	5	"
idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	5	"
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	10 1|2 p%	"

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
G. E. Marschwitz—J. E. Naylor
Gerente

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.
Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 50 pesos m|c. y en metálico 10 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido, el uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, que se pagan desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos en [illegible] á su vencimiento.
Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 7 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m|c. su sola firma garantida por documento separado, con su firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO MAUÁ Y CA.

91 —CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional
Buenos Aires, Enero 1° de 1870

pp. Mauá y Ca.—M. A. Freitas
Amorim—Ernesto de las Carreras.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

A depósitos en cuenta corriente .... 5 p%
A plazo fijo de [illegible] .... [illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente .... 12 Rs
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

HORAS DE DESPACHO.

De las [illegible] á las [illegible] y los sábados hasta las [illegible]
Buenos Aires, Agosto de 1870.

BANCO WANKLYN Y Ca.

108—SAN MARTIN—108

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue —

Saldos á nuestro favor	12 p%	al año
Id. con [illegible] nosotros	5 p%	al año
[illegible] dias de aviso	6 p%	al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	6 p%	al año
Descuentos—Precio convencional	7 p%	al año

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda, y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo, y Montevideo.

GIROS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Sobre cualquier punto se espiden en grandes y pequeñas cantidades á cuatro ó mas dias vista.

Escritorio de Ruiz, Vega y Ca., sucesores de Luis M. Ruiz.

Calle de Cangallo núm. 166 y 168.

Diversiones Públicas

ALEGRIA

Gran funcion estraordinaria hoy 2 de Marzo: despedida al público de Buenos Aires de los artistas Da. Concepcion Pelaez y D. Roque Villareal.

Campanonne

Por la señora Garcia. A las 8 1|2.

OTRO

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A beneficio de la primera bailarina

Da. TERESINA MILLIERE

PARA EL SABADO 4 DE MARZO DE 1871

A las 8 en punto de la noche

ORDEN DE LA FUNCION

1.° —Gran sinfonia bajo la direccion de M. Basolle—FRA DIABOLA, Auber—ANGEL Y DEMONIO, gran polka fantastica—LA MUDA DE PORTICI.
2.° —La preciosa pieza en un acto, denominada: ME CONVIENE ESTA MUJER, desempeñada por la Sra. Liron y los Sres. Hermosa y Torres.
2.° —Gran wals titulado EL ENCANTO DE LAS ALDEANAS, por la beneficiada, cuerpo de baile, y el Sr. Pratesi, como prueba de aprecio á la beneficiada.
4.° —Romanza de LUISA MILLER por el Sr. Villanova, en obsequio á la beneficiada.
5.° —La preciosa zarzuela en un acto, titulada:

CONCHA

Desempeñada por la Sta. Pelaez, Sra. Liron, Sta. Caballer y la beneficiada, que espera la indulgencia del público, y los Sres. Atilano, Torres, Villareal y Estéves A.

Esta es la funcion que tengo el gusto de anunciar al público bonaerense; si lleno sus deseos, quedarán colmados los de la beneficiada.

T. M.

TEATRO

GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE.

Grandes bailes de mascaras.

En las noches sábado 4 y Domingo 5

Dará principio á las 11 y terminará á las 4 de la mañana.

La orquesta será dirijida por D. Jaime Ximeno.

Entrada para caballeros 20 pesos y para señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

Consejo de Higiene Pública

[illegible]

[illegible]

Francisco Rocs. Juez de Paz.

[illegible] **Rojas** ... Febrero 18 de 1871, por el presente [illegible] á los herederos y acreedores [illegible] de D. Salvador Mariño [illegible] término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia de no verificarlo parará el perjuicio á que haya lugar en derecho. [illegible]

Tienda de la Camelia

Hay lindas muselinas y yaconas al infimo precio de 80 $ corte de 12 varas, lustrinas negras finas á 6, 12 y 18 $ vara, casimires finos de la estacion y para la entrante á precios muy baratos, toballas finas de hilo á 4, 5, 8, 10 $ una, trajes de todas clases para niños ajuares finos á 50, 60 y 100 $ uno, lindos géneros para vestidos á 2, 4, 5, 7, 10 y 15 $ vara un surtido general de calzado hasta lo mas fino que puede encontrarse en las mejores zapaterias, San José é Independencia 332. m2-v9

Dependiente

para tienda se precisa uno de 16 años con recomendaciones. Independencia 332. m2-v9

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. José Montoro para que comparezca á la oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adscripto el que suscribe dentro del término de seis dias, á estar á derecho en la testamentaria de D. Polidoro Couliño y designar el domicilio legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, haciéndole saber al mismo tiempo, que se ha escrito presentado por el pidiendo término. el Juzgado ha proveido lo siguiente Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m2-v7 *Nemecio Zanoletty.*

Al comercio

La Sociedad que giraba en esta plaza, bajo el nombre de Venancio Sanchez y Compañia girará en adelante con el de Sanches, Gari y Compañia quedando el activo y pasivo de la antigua firma al cargo de D. Venancio Sanchez. Sanchez y Ca.
Febrero, 9 de 1871.

Otro—Habiéndose desligado por mutuo convenio y en la mejor armonia D. Joaquin Tagle de la parte que representaba en la Sociedad que ha girado en esta plaza, bajo la razon de Venancio Sanchez y Compañia queda la liquidacion de la misma á cargo de D. Venancio Sanchez, á contar desde el dia 9 del corriente. Febrero 9 de 1871. Sanchez J. Tagle.

Otro—Participamos al comercio, que con fecha 9 del corriente, hemos formado sociedad en el ramo de almacen de comestibles y bebidas por mayor y menor bajo la razon de Sanchez Gari y Compañia segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio. Febrero 9 de 1871.
V. Sanches—Gervasio Garis.
m2-v5

500 $ de gratificacion

Se dará á la persona que entregue ó de noticia de un caballo obero negro muy gordo, crinudo, ensillado con silla y freno que se perdió en la noche del dia y siete de Febrero por la calle de la Piedad, que lo entregue en la caballeriza de Herrera; en la misma calle número 310 recibirá la espresada gratificacion.
m2-v4

El que haya

encontrado tres fojas de espedientes que se le han perdido á un niño, ayer 1.º de Marzo desde calle de Chile número 79 hasta esquina Chacabuco, y desde alli hasta esquina Comercio, y de Chacabuco, media cuadra por la de Europa para el campo, entregándolas en la calle de Chile numero 79 se le dará una buena gratificacion. m3-v5

Al maestro albañil

D. Marcia Jorné se le previene que si dentro de tres dias á contar desde la publicacion de este aviso, no se presenta á la calle de Rivadavia número 373 á arreglar el contrato vijente entre el y el subscripto se procederá como haya lugar en derecho.
m2-v4 Juan M. Burgos.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Cirilo Liendo y por el término de seis dias para que comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á la reunion general que deberá tener lugar el dia viérnes diez del entrante mes de Marzo á la una de la tarde, bajo apercibimiento de celebrarse con los que asistieren.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871. *Enrique Quintana*
m3-v8

Escuela superior

A cargo de la Sociedad de Beneficencia, bajo la direccion de la Sra. Da. Emma de Caprile. Esta escuela está situada en la calle de Cuyo núm 463. se abrirá al público el dia 7 del actual recibiéndose las alumnas hasta el dia 31 del mismo, no pudiendo ingresar despues de ese tiempo, hasta el mes de Setiembre próximo.

A esta escuela deben concurrir las alumnas que hayan concluido su educacion en las primarias, ó particularmente, y que prévio el exámen de la señora Directora puedan ingresar á dicha escuela para despues pasar á la Normal con el correspondiente certificado. m2-v3
Marzo 2 de 1871.

"Nacion Lubola"

De órden del señor Presidente se citan á los señores sócios que componen esta comparsa, como asi mismo á los que van á ingresar para el próximo año, á una reunion que tendrá lugar el domingo 5 de Marzo á las 5 de la tarde, en la calle de temple 373.
Se recomienda la puntual asistencia.
m3-v4 El Secretario.

Matrimonio español

Se ofrece uno sin hijos, la mujer para cocinera y el marido para mucamo, para tratar Potosi 456, á cualquiera ora del dia.
m2-v 7

Se alquila

una grande y cómoda casa calle del Paraguay 383. m1-v3.

La Comision

de Hijiene de la Parroquia Catedral al Sud. La comision centro de Hijiene de la Parroquia de la Catedral al Sud, avisa á sus convecinos haber sido nombrado médico de la Parroquia, para asistir á los enfermos pobres el Dr. Don Francisco Rive, que tiene su domicilio en la calle Tacuari núm 77 y á quien deberán ocurrir las personas que se sientan atacadas de alguna enfermedad para ser inmediatamente atendidas.
Buenos Aires Febrero 28 de 1871.
Mariano Vivar Presidente
Emilio J. Perez Secretario
m 1º-v 8

Comision de Hijiéne

De la Parroquia Catedral al Sud. La Comision hace saber á sus convecinos pobres, que han arreglado con el propietario de la Botica Universal, Perú 116 esquina del mercado para proveer todos los medicamentos que sean necesarios para la asistencia, por consiguiente todas aquellas personas que necesiten ser socorridas con los auxilios de botica, pueden ocurrir desde hoy á la Comision calle Moreno 85 para darles las órdenes para el efecto. Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
Mariano Vivar, Presidente
Emilio J. Perez. Secretario.

Nota—Cualquier miembro de la Comision de los que abajo se mencionan podrá dar las órdenes en caso de urgencia.

Mariano Vivar, Defensa número 70. Emilio J. Perez, Moreno 105 1/2. Emilio D. Cabral, Perú 133, Manuel Bonso, Venezuela, Juan M. Carrega Defensa 70 y 79. Pedro Maraspin Venezuela.
m1-v8

Geografia

de Smith 5 $ id de Cosson 10 $, id de Royo 10 $ id Universal de Bustamante 10 $, id de Lasterris 5 $; Aritmética Argentino 10 $. Tacuari 67. m1-v3

Para cuidar un niño

Se necesita una mujer en la calle de la Florida número 331 1/2. m1-v3.

Embalsamador

En la calle de Santiago del Estero frente al núm. 415 se hace toda clase de trabajos en este ramo. m. 1. por mes X. X. S.

Hermoso unguiento

Del Sr. D. Eduardo Dufaut, Médico de la corte de Lisboa.

Este unguiento tiene propiedades curativas muy eficaces para toda clase de heridas, granos úlceras, y muy particularmente para las pasmadas etc., etc. Podriamos citar el testimonio de muchas personas que han hecho uso de él pero aqui el charlatanismo y nos abstenemos de las citas prácticas.

Se venden por cajitas de todos tamaños en la calle de la Piedad núm. 417. m1-v3

[illegible]

Dinero

[illegible] se, ocurran al [illegible] á Lucio [illegible] Potosi núm. 119, [illegible] judiciales y cobro de [illegible].
m1-v14 *Jose R. Lucio*, 119—Potosí—119.

Aviso Municipal

Se previene á los tenedores de bonos municipales que llevan los números 2094-714-3625-183-3-770-965-871-180-1492-440-650-318-397-651-604-2021-20-149-250 589-905-843-2868-806 682-861-345-1342 y 44 que desde el 1.º de Marzo pueden ocurrir á la tesoreria de la Municipalidad á recibir su importe por haber resultado amortizado á la suerte.

Tambien pueden ocurrir los tenedores de los demas bonos en circulacion á recibir los intereses del primer trimestre.
m1-v3 B. Llorente.

La Municipalidad

previene que no se permitirá la entrada de persona alguna, atacada de la epidemia reinante en un radio de diez cuadras de la Plaza principal á todos vientos.—San José de Flores Marzo 1.º de 1871.
Julio C. Naon.
Francisco W. Piot. Secretario
m1-v8

COMPANIA DE TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AYRES

Recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la Compañia. Ocurran á la Estacion de las Tres Esquinas.
La Administracion,
De Vdes —S. S. S.
H. W. Ford
m1-v8 3ª paj. Por C. Adchinbeyde.

Se vende

Un terreno de campo sito en el Partido de la Ensenada, como á 14 leguas de esta ciudad, compuesto de 600 varas de frente por una legua de fondo, En el escritorio del rematador Ayres Victoria núm 91 darán razon. m 1º-v 5

Juan L. Camaña

no responde de por las deudas que haya contraido, ó contraiga en adelante el jóven Esteban Chaffaz, conocido hasta hoy su apellido—Buenos Aires, Marzo 1.º de 1871. m1-v3

Vapores

KATE—JENNY—HABY

Prevenimos al comercio que habiendo comprado dichos vapores todas las cuentas contra los mismos hasta el 22 del corriente son á cargo del señor Juan Page, y despues de esa fecha en adelante á las que firman—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871. *A Maiu y Pera.*
m1-v5 Cangallo 30.

Se vende

el almacen calle de Venezuela No. 473 esquina á Entre-Rios, para tratar en la misma casa. m1 v3

Se vende

la fonda calle de Corrientes 301, tiene poco capital y buena clientela para tratar en la misma casa. m1-v3

Sirvienta

estrangera se necesita una en la calle de Independencia 287. m1-v3

Se necesita

un aprendiz confitero en la calle de Cangallo 256. m1-v3

Generosa

gratificacion, al que entregue un pequeño espediente iniciado ante el Juez Correccional que se ha estraviado al salir de la panaderia calle de San Martin y lo entregue en el café de la Catedral San Martin número 20, dichos papeles no tienen importancia sino para la persona que los ha perdido, el espediente ha sido perdido al mismo tiempo que un volúmen del Pacheco, código penal. m1-v3

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se saca á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria.

Los interesados pueden ocurrir á secretaria por los datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 1.º de 1871. El Secretario.
m1-v10

Se vende

Una casa calle de Europa núm 449 entre Solis y Entre-Rios, con 8 1/2 varas de frente por 65 de fondo, En el escritorio del rematador Ayres núm 91 darán razon. m 1º.v5

Se vende

Un terreno sito en esta ciudad calle de Entre-Rios ancho de 30 vs. compuesto de 15 1/2 varas de frente por 27 de fondo con cimientos en cal, Escritorio del rematador Ayres, Victoria núm 91 darán razon. m 1º-v 5

Limonada

Rogé modificada por M. Puiggari—Este purgante contiene la misma cantidad de sustencia purgante, en la mitad de liquido de lo comun, siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable para tomar que la limonada Rogé comun—Se halla en venta en la farmacia de M. Puiggari calle Victoria esquina Lima. f28-v.lm.

PAPAS INGLESAS

De superior calidad recien desembarcadas las hay en venta por cualquier cantidad en el Paseo de Julio núm. 54, 55, 56 esquina de Cuyo. f28-v5m

Dependiente

Se ofrece uno calle de Méjico núm. 603. f28-v5m

Colchones

elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2. pm 3ª

ESQUISITOS VINOS DE JEREZ EXTRAS GARANTIDOS

Introducidos esclusivamente en Montevideo y Buenos Aires por el señor D. Juan B. de Cotta; procedentes de las tres principales bodegas del mismo Jerez de la Frontera á saber:
Del señor marqués del Castillo.
" Julian Lino Lopez hermanos.
" Gonzalez y Bias.

Se venden por mayor y menor en la Agencia General de Comisiones Piedad 115.

CLASIFICACIONES DE LOS VINOS

Jeréz	Oro Solera cosecha del año	1,844
"	Oro Yema " "	1,847
"	Oro Convalecencia "	1,849
"	Idem pálido fino "	1,851
"	Tinto duro núm. 1 "	1,860
"	Tinto duro idem 2 "	1862

SE VENDEN

En botellas, cajones y barriles por mayor y menor.
115—PIEDAD—115.
f 4 v-4 m. x 3.ª

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosi núm. 250. f18 v17m

Máquinas para coser

De todas clases, se componen con prontitud y á precios módicos. Instruccion para servirse de las máquinas, se dan gratis, todos trabajos ligeros se ejecutan pronto y con gusto; ocurrase calle Artes número 350. f25-v4m

Caja de Préstamo

Y Escritorio de Remate Comisiones y consignaciones de José María Copelo y Ca. Da dinero sobre alhajas y todo y objeto de valor á un interés muy módico y á largos plazos, sobre documentos de crédito, hipotecas de casas terrenos y demás propiedades, descuenta letras y pagarés de comercio adelanta fondos sobre todo objeto que se le dé para rematar sin retribucion alguna, compra y vende casas y terrenos.

La casa cuenta con un fuerte capital; horas de despacho desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde—153 Florida 153, entre Cuyo y Corrientes. f15-v2m

Portero

ó ayudante de cosina. Se ofrece uno con buenas recomendaciones y práctico en el oficio posee varios idiomas. Ocurrir á la Calle Buen Orden 433 y 435 m1-v3

Gran Baratillo

de Rica yerba Paraguaya á 8 y 10 $ Libra, rico Tabaco tucumano dos $ menos que en los almacenes, al Deposito unico, Piedad 551. f 23 v 6 m

Se alquila

[illegible]

Concurso

de Clovis H. Twyford. La Comision encargada de la liquidacion del negocio del Sr. Twyford invita á los acreedores para que concurran á recibir el dividendo que les corresponde por dicha liquidacion que les será pagadero desde mañana 1.º de Marzo en la calle de la Defensa núm. 11.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871. *J. M. Carrega.*—Defensa 79.—*E. S. Webb*—Defensa 11. f28 v6m

Mucama

La que siendo trabajadora quiera ganar un buen sueldo y recibir mejor trato ocurra á la casa núm. 306, calle Victoria, escalera de la derecha. f28-v2m

Ama de leche

Se necesita una hija del pais se le dará buen sueldo, Piedad 495. f28-v2m

Se alquila

una pieza amueblada para hombre solo, calle de Potosi 466. f28-v2m

Se necesitan

dos costureras en la calle de Belgrano 383. f28-v2m

Se ofrece

una buena ama de leche para criar en su casa calle del Cerrito frente al núm. 336. f28-v2m

Se vende

el café y fonda calle de Cuyo núm. 338, para tratar en la misma casa. f28-v2m

Casa quinta

Se alquila una en un pueblo muy cercano á dos cuadras de una estacion del Ferro-Carril del Oeste, para tratar Florida 157, de las 10 á las 5. f28-v2m

Se alquila

La casa calle Belgrano núm. 627 tiene nueva habitaciones y demas oficinas necesarias, alquiler módico por mas pormenores ocurrir calle del Perú núm. 239. f28-v2m

Por disposicion de D. Antonio Terreros, Juez Comisario del concurso formado á D. Rafael Alvares, se convoca á todos los acreedores de esta á junta general para el dia 6 del corriente Marzo á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion un concordato presentado por el fallido—cuya reunion precedida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el Salon de Juzgado de Comercio en el dia y hora indicados—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m1 v3 *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á Don Juan Patriarca para que en término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda, que como apoderado de Don Angel Bialini sigue contra el concurso de Don Juan Gallo, sobre reivindicacion; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, sino comparece. Buenos Aires, Marzo 1. de 1871.
Angel Julio Blanco.
m1 v5 Perú 120.

DINERO

Se da cualquier cantidad que se solicite en hipoteca de casas, campos, terrenos, alhajas y sobre todo objeto que represente valor al interes corriente en plaza y se anticipa sin interes sobre todo objeto que se encomiende a rematar, encargandose de la compra y venta de casas, campos terrenos, y mercaderias en general. Ocurran al escritorio de J. R. Lasala, calle de Potosi No. 119 entre Perú y Bolivar. f29 v27m 3ª p

Gran

rebaja en los precios. El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente, ...jo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Canastos

de la China para ropa ó clases diferentes el mas barato 80 á el mas alto precio 140 correr señores que quedan poquitos Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Velocípedos

de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos lámparas, tocadores de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2 pm 3ª

Banco de la Provincia

Se necesitan para el edificio del Banco como 60,000 ladrillos de 14 pulgadas de largo, 7 pulgadas de ancho y 2 pulgadas de grueso, que deben ser entregados en la calle de San Martin número 29. Los horneros que quieran contratar su entrega presentarán sus propuestas cerradas, en la Secretaria del Banco, para ser abiertas el dia 6 de Marzo de 1871.—Febrero 21 de 1871. f25-v5m

Catres

ingleses de hierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fabricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, de pendientes &, precios 160$ y de hierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

Bueno

es proveerse de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

EL RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa, restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.

Se vende en la Farmácia inglesa de CRANWELL.
30—RIVADAVIA—30
11.º p. m 3ª. x

PONCHE DE LA PORTEÑA AL MATE CON HIELO

REFRESCO EN VERANO
CON AGUA CALIENTE
BEBIDA AGRADABLE EN INVIERNO
BEBIDA SANA
CON AGUA EN TODA ESTACION

LICOR DE MESA

Este licor fabricado segun los procedimientos de fabricacion de la «Grande Chartreuse» no contiene sino cosas esencialmente sanas y tónicas.

Mesclado con agua presenta todos los dotes requisitos para apagar la sed, en las mejores condiciones hijiénicas.

Con «soda Warters» es una bebida selecta á todos respectos, sumamente refrescante.

El perfume del «mate» estraido por un método nuevo, recomienda este licor á todos los seres humanos de paladar delicado y de buen gusto.

Nota—Se encuentra en las principales confiterias.
J. FABRIEU,
720—RIVADAVIA—720
f 8 v 8 m x en la 3ª

GRAN DEPÓSITO DE VINOS PORTUGUESES DE BELMIRO CABRAL

101 1/2—Calle San Martin—101 1/2

En este acreditado y antiguo establecimiento, se encuentran los vinos mas generosos, que hasta ahora se han introducido en el pais.

Los vinos de Oporto de la real compañia, y los licores vino de Jerés que tiene esta casa, no tienen rival.

A los aficionados se les encarga pasar á cerciorarse de las ricas calidades de estos néctares.
f 10-v10 m x 3a. paj.

Para los que

van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Sillas,

sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas de luz, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofás, confidente calle Victoria 237 1/2 frente al teatro. p m 3ª

Cochera

Se necesita una que sepa bien su obligacion en la calle Potosi núm. 73, (altos.) [28v3]

[illegible] Marzo.—[illegible] Febrero 27 de 1871. [illegible]—Habilitado
f27-v5-m

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1871.

Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870 se servirán ocurrir á esta oficina desde el Martes 28 del corriente donde les serán abonadas las cuentas correspondientes; debiendo presentar los comprobantes y justificativos que legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no le serán consideradas.
f27 v15m M. B. Campos.

Caballos

En la estacion Recoleta del Tramway Argentino, se compran caballos perpetuamente, tanto de tiro como de silla. f27 v28m

Juzgado de Paz

de la Piedad. Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Juan Pagais para que en el término de seis dias, á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo del cuarto que ocupa en la casa calle de Rivadavia número 681, le ha promovido D. Estevan Palma, en la inteligencia que de asi no hacerlo se seguirá la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
f25-v3 m El Juez de Paz.

Lecciones

particulares de francés á ingles, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética (El aritmético argentino de F. Garcia) en seis lecciones Tacuari 191. f2 v3m

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Da. Natalia Lucero, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á estar á derecho y ejercer la representacion que le corresponde por su hija Emilia Ross, en los autos testamentarios de Da. Petrona Fierro; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 18 de 1871
f23 v10 m *Ignacio Piñeiro*

Camas

por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas esteras Victoria frente al teatro. p m 3ª

Baratísimo

gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1/2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos. p m 3ª

REMATES

Calderon y Sundblad

De terrenos altos á seis cuadras de la Estacion San Martin del Ferrocarril del Oeste.

El domingo 5 de Marzo á las 12 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura, dinero de contado, sin retirar lote, O ho manzanas de terrenos, por manzanas ó en lotes al gusto de los interesados. Estos terrenos están situados en unos de los parages mas elevados que tiene la linea del Oeste, mediato á la Estacion San Martin, y rodeado de magnificas casas quintas, siendo aparentes para construir casas de campo. Quedan á seis cuadras de la Estacion sobre el camino real que vá al pueblo San José, y que tiene 10 varas de ancho, frente al edificio de los Padres Jesuitas.

Tren gratis de ida y vuelta para los interesados, que sale del Parque á las 11.

Los boletos se entregarán en el escritorio de los rematadores Perú 57 el sábado 4 y en la Estacion media hora antes de salir el tren.

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú 95, ...
A plazo.

El Lunes 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos.

Bramantes gran cantidad de marcas, zarazas, cotin listado americanos, merinos de colores y negros lustrinas, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, bareges, lienzo asargado, bramantes, resa de luto y 1/2 luto paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, cortes de seda con monos ultima novedad, un muy variado surtido de tapados de merino id id de seda, sacos levitas, tapados, camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas, cuadros y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, ... colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimir á de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros generos para forros, pantalones de brin gustos novedad, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, uso doméstico doble ancho, paño negro lino castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, coco blanco, zarazas de luto, ... mante, y peinetas, trajes de rastror para hombres y niños otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Al contado.

En su casa calle del Perú 95, ...

El Miércoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Zarazas de varias marcas, bramantes, cotin y lienzo asargado varias marcas pañuelos de hilo y algodon, genero de hilo para sabanas, idem de algodon asargado y un gran surtido de paños y casimires en córtes y empleza brines en córtes y piezas muchas clases, zarazas para vestidos, bramantes, camisas, percales de un color, camisas medio hilo bordadas y lisas, abanicos, redecillas, coronas, cinturones, medias cortas, largas y de color, chicas y grandes, un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas finas, batas de señora, guarniciones para vestido, tiras bordadas, peines y peinetas de carey, un variado surtido de pañuelos de hilo, de algodon, de cochinilla y de yerba, calzones para señoras, un surtido ropa hecha para verano, sacos, pantalones, yaques de lustrina y de brin, bombachas de id, pantallas, puños, batas y garibaldinas de hilo, coreses, cinturones, redesillas, extractos, aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agujas, seda de Murcia, hilo de patente, botones para puños, pantalones de casimir, sacos, chalecos de idem, sacos de brin, pantalones de brin, merinos varias clases, enaguas y muchos otros artículos de dicho ramo.

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo frente al almacen Naval de D. José Badaracó.

El Viérnes 3 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca,

Dos masteleros de barca, 9 vergas y otros palos, 14 estados garcias, 20 rollos cabos, 90 motones y otros objetos que estarán allí á la vista.

M. Benza y Ca.

De muebles!

De todo el menaje de la casa calle del Parque núm. 387 por ausentarse la familia al campo el viernes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia se rematará al mejor precio el lindo mueblaje y jardin de la casa arriba indicada, no se detalla por su mucha estension, son 7 hermosas piesas amuebladas con todos muebles de lujo.

Clavel y Viale

De muebles.

En su casa calle de Cangallo núm. 241 1/2.

El Sabado 4 del corriente á las 12 daremos principio á la venta de un surtido general de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO
En la ciudad de Mercedes.

El Domingo 5 de Marzo á las 12 del dia venderemos un lindo terreno situado á 3 cuadras de la plaza principal, en la calle que va á la estacion, se compone de 25 varas de frente por 40 de fondo con un edificio viejo, todo cercado de pared y con muchos árboles de mérito.

POR EL MISMO
En la ciudad de Mercedes.

El Domingo 5 de Marzo á la una del dia, venderemos enfaliblemente á la mejor postura un terreno compuesto de 21 varas de frente por 60 y tantas de fondo, cercado de pared situado á seis cuadras de la plaza principal al Oeste, frente á la casa del Sr. D. Felipe Iguera.

Este terreno, como el anterior, tenemos órden terminante de su dueño, para venderse por lo que ofrezcan.

[illegible]

Quintas números 194, 202, 204, 209, 239, 340, 369, 468.

Chacras números 33, 147, 168, 177, 200, 211, 394.

Manuel P. Medrano

De un lindo terreno situado en la calle de Independencia núm. 428 donde estará la bandera.

El Domingo 5 de Marzo á las 5 1/2 de la tarde, en punto se procederá al remate, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente al Norte por 50 de fondo.

Los titulos se encuentran en la Escribania de D. Vicente Artola, donde los interesados pueden pasar á verlos, que por dicha escribania se estenderán las escrituras.

Por otros informes á mi escritorio Perú núm. 73.

POR EL MISMO

De un lindo terreno muy central calle de Zeballos entre las de Moreno y Belgrano, donde estará la bandera.

El domingo 5 de Marzo á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente por 32 de fondo. Pocas oportunidades se presentan como esta para hacerse de terreno tan central en la calle empedrada, alumbrada á gas y aguas corrientes.

Titulos á satisfaccion del comprador, para verlos á mi escritorio Perú 73.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De un puesto de estancia en el partido de las Flores.

El Martes 1 Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Planes, un Puesto de Estancia situado en el Pueblo de las Flores y tasado del modo siguiente, el campo se compone de 15 cuadras de frente por 17 de fondo con 4 piezas, y gran cantidad de arboles, frutales tasado todo en 52,990 pesos mjc, 47 á ovejas mestizas tasas á 15 pesos una, 30 carneros padrotinos á 160 pesos uno, 21 vacas al corte á 50 pesos uno 114 Estaciones ñandubay á 5 pesos uno 109 horcones corral pino tablon á 40 pesos uno, 85 1/2 postes ñandubay á 10 pesos uno, 2 principales á 25 pesos uno, 5 cajones tablon de 2 pulgadas á 200 pesos uno, y muchos otros objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Previniéndose que el remate se efectuará en el mismo Puesto y al contado y que no se admitirá oferta que no exceda de la 2/3 parte de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la oficina de los Sres. Fajza y Spera donde se le pondrán de manifiesto. Por otros datos á mi Escritorio Perú num. 73.

H. Baizan

En un lindisimo parage propio para hacer fortuna del muy surtido almacen formando esquina á las calles de Moreno y Lavalle.

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue.

Yerba paraguaya id á gentina acular refinado, id de la Habana, id de Pernambuco, vino carlon en pipas, id frances en bordeles, caña de Holanda, aguardiente de quemar, ... dulces, id perez, el oporto, bermouth, anisete, kirch, manzanilla, ginebra, licores varios, licor frances, id del pais y una porcion de botellas que no se detallan por su mucha estension, anis porotos, garbanzos aceite de comer, id Español, una porcion de articulos de ferreteria, cuerdas de varias clases, grasa, velas, jabon, azucar, escobas, una cantidad de cajones de ... y pargalas, una porcion de paja y de mastor y varias otras de mercería que se venderán en lotes. Al mismo tiempo se venderá el armazon, mostrador y vidrieras, con arreglo á la llave, el contrato, y un buen mostrador y casilla, y se venderá una mesa de billar con todos sus útiles en buen estado.

NOTA.—Se previene á los interesados que en la misma casa tiene el dueño ... para oir ofertas particulares por el todo. Para mas detalles que será muy facil tratar lo que quieran á ...ue el Tramway que pasa por la calle de Cuyo son los en la Estacion, pesos por los adelantos hasta la puerta del almacen, por mas pormenores ocurrir 59.

POR EL MISMO

El domingo 5 de Marzo á las 6 en punto de la tarde de una linda finca nueva flamante, con 80 varas de fondo situada en la calle de Cuyo entre Andes y Ombú mirando al Sud á las 20 varas de la esquina de Andes y cuyo pormenor es como sigue.

8 varas de frente por 80 varas de fondo 4 hermosas piezas techos á lo moderno, cocina, letrina y pozo de rica agua todo cercado de pared hasta las 60 varas, dos saguanes uno hasta el frente á lo moderno, maderas duras, techos de tejas, puertas y ventanas afuera, pisos y techos embaldosados, los patios.

NOTA.—Por el pormenor verán los interesados de que la casa que se va á rematar es hermosa tanto por su construccion como por su ubicacion, pues lugar para todos, y no faltar los interesados en casas de mucho fondo porque no todos los dias hay proporcion de comprar, el que quiera ver la casa antes del remate puede pedir las llaves en el almacen de la esquina que alli están á disposicion del que quiera pasar una vista por ella.

Por mas pormenores á el rematador Bolivar número 39.

Pablo Escalante

De muebles y halajas.

En su casa calle de San Martin N.º 138.

El Martes 3 de Marzo á las 11 y media en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y halajas cuyo pormenor es como sigue.

Sofaes de distintas clases, mesas de centro, de sala, de noche, de arrimo y de comedor para 14 y 18 cubiertos lavatorios franceses con piedra marmol y espejo, comodas de caoba ropero de id, aparador de guindo, sillas de guindo asiento de esterilla, escritorio cama de fierro, colchones elasticos mesas de escritorio de guindo cuadros alfombrado alpaja relojes de oro y de mas objetos que estará á la vista el dia del remate. Al mismo tiempo se venderá un lindo armónico.

Hidalgo y Torres

Del menaje de la casa habitacion, calle de Piedras No. 287, y Lindo Jardin.

¡Atencion!

El Lunes 6 del corriente á las 11 del dia al mas alto precio y dinero de contado, venderemos el menaje de la dicha casa, por ausentarse su dueño, cuyo detalle en parte es como sigue.

SALA—1 juego de sala compuesto de 11 piés pino de brocatela carmesí, 1 espejo cuerpo entero, 1 mesa del centro con piedra, 2 lamparas floreros de porcelana dorados, 4 brazos de bronce, 1 jardinera dorada cuadros 3 juegos de cortinas de cambray bordadas, adornos juguetes finos, 1 piano jacarandá nuevo y asiento alfombrado de tripe.

ANTE-SALA—1 sofá forro de brocatela oro, 4 sillas de id id, 1 mesa de juego de caoba, 1 id china, 1 velador 2 juegos de cortinas de cambray bordadas, 3 alhajeros 2 floreros de marmol, cuadros aforrados de tripe y adornos finos.

DORMITORIO—1 cama rica, 1 ropero de caoba tallado, 1 mesa de noche, 1 lavatorio de caoba, 2 sillas de caoba con asientos de esterilla, cuadros adornos cutrnados alfombrado etc.

Otros cuartos—adornados con muebles y útiles de familia.

Patios—Preciosas plantas en masetas y tinas, entrando, camelia, aljaba, rosa, jasmines del cabo hermoso y otros por el estilo.

POR EL MISMO

De dos casitas situadas en la calle del Parque entre Andes y Ombú.

¡¡POCO PRECIO!!

El Domingo 5 del corriente á las 6 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dichas casitas, por liquidacion de una sociedad.

Compuesta cada una con tres lindas habitaciones, cocina letrina etc., etc.

Segun órden que tenemos firmada en nuestro poder, estas se venderán de 60000 pesos arriba cada una Procedemos con los interesados de este modo franco.

POR EL MISMO

EN EL MUELLE DE LA BOCA

30,000 ladrillos superiores; de 12 pulgadas de largo 6 ó 7 de ancho y 2 de grueso.

PARA LOS QUE EDIFICAN

El Domingo 5 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender ese riquísimo ladrillo.

Se venderá en lotes ó el todo, á gusto de los compradores, Recomendamos la hora.

POR EL MISMO
Judicial.

En su casa calle de Bolivar No. 76.

De la accion á los Campos Eliseos en Palermo, entrando la casa habitacion, confiteria, jardines, el lindisimo teatro y todas las demás acciones por 22 meses pudiendo el comprador prorrogar esta en caso de que se convenga con la parte interesada.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, el martes [illegible] del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se [illegible]

[illegible]

Florencio Madero y Ca

¡¡JUDICIAL!!

De 38 lotes de terreno situados entre las calle Bermejo, Centro América, Larrea, Charcas.

El domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, los 38 lotes terrenos arriba indicado perteneciente á la testamentaria del Sr. don José Figueros, y por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez. Su division es la siguiente:

Calle nueva entre Centro América y Larrea con frente al Norte

Un lote en 17 vs. de frente por 32 de fondo y cinco de 10 varas frentes por 34 á 39 de fondo, tasados desde 1,090 $ hasta 1,015 $ la vara de frente.

Con frente al Sud.

Seis lotes de 10 varas de frente por 31 á 36 de fondo, tasado de 1,120 $ vara de frente.

Calle nueva entre Centro-América y Bermejo Con frente al Norte.

Seis lotes con 10 varas de frente cada uno 40 de fondo, tasados en 1,000 $ cada vara de frente. Calle Bermejo, entre calle Nueva y otra calle proyectada con fte. al Oeste.

Otro lote de 10 vs de fte. cada uno por 25 á 32 de fondo tasado en 750 $ hasta 870 la vara de fte. Un lote esquina con catorce varas de frente por 35 de fondo con zotano en el fondo hasta 12 varas, tasado en 11,900 $ cada varas.

Calle Nueva entre Centro América y Bermejo con frente al Sur.

5 lotes con 10 varas de frente cada uno por 41 á 45 de fondo, tasado en 1,100 $ la vara de frente

A mas—Una casa en la calle Nueva entre Centro América y Bermejo con 20 varas de frente Sur 40 de fdo, con un martillo á su favor por el costado Este de 280 varas cuadradas. El edificio se compone de dos piezas grandes de azotea, dos piezas de tejas, y dos cocinas de teja Todo en perfecto estado, buena madera, y cercado de paredes, tasado en 91,000 $ mjc

Por mas pormenores, y por ver los titulos en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Espléndido remate de la finca conocida por el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 285 y 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saenz Valiente.

El ... Marzo á las ... de tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á la vez nuestro de los señores albaceas La preciosa finca conocida por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente—Mide 20 1/2 varas de frente al sud por 76 de fondo por el lado Este de terreno, á las 25 1/2 varas hay un martillo á favor de 16 varas que sigue hasta el fondo La mayor parte de este terreno es contratado por 10 años y cuya contrata hay que respetar, produce 80 pesos, hay una parte de terreno con edificio que no está contratada y que gana 1,000 pesos mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 35 centímetros de frente á la calle del Temple por 22 varas y 3/4 de fondo

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas exceptuando el que el mismo termina.

Por mas pormenores en la calle Bolivar núm 14

POR EL MISMO

18 ... remate de carruages y caballos de tiro.

En nuestra casa Bolivar 14.

El ... de Marzo á las ... en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes varios carruages sin uso y usados Landoes lindas, arcos Victorias Dog Cartes Bokes Tilbury á mas caballos de tiro y de paseo.

En seguida—Venderemos en seguida tres carros de tráfico de poco uso con sus arreos correspondientes

Al mismo tiempo

Para talabarteros

Sillas de montar cendas y látigos, guarniciones y muchos otros articulos del ramo.

POR EL MISMO

Remate semanal de muebles

En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote un surtido de muebles pertenecientes á fabricantes y á casas particulares.

El pormenor no se omite por ser demasiado estenso al mismo tiempo, se venderá á las condiciones de costumbre una gran partida de cristales recien introducidos al pais.

POR EL MISMO

Alhajas.

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales.

En nuestra casa Bolivar 14.

El martes 7 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de alhajas consistente en 12 docenas collares de coral un rico surtido de medios aderezos y collares de coral, pasa de oro una cantidad de caravanas para señoras y niños, como tambien relojes de oro y de plata para bolsillo á mas un bonito surtido de medios aderezos de mosaico y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

El Domingo 5 de Marzo á las 6 en punto de la tarde atencion y alerta, grande y ultimo remate de los terrenos que han quedado sin recibir pertenecientes á el Sr. D. Federico Achaval situad s en la prolongacion de la calle de Córdoba á la altura de Magro, estos lotes son los que algunos compradores no han venido á recibir y por ignorarse el domicilio no se les ha ido á buscar, sin embargo de habérseles esperado hasta el presente, los terrenos son pocos pero buenos, el pormenor es el siguiente:

Dos esquinas á la calle de Córdoba, á otra sin nombre, que se dividirán en 10 lotes compuesto cada una de mas de 10 varas de frente cada uno con el fondo que se les corresponda segun el plano.

Lotes:

N.º	8—10 vs. fte. á la C. sin nombre	por	68
"	10—10 " " "	"	69
"	16—10 " " "	"	71
"	17—10 " " "	"	71
"	18—10 " " "	"	71
"	20—10 " " "	"	72
"	61—10 " " "	"	45
	Esquina Paraguay.		
"	62—10 " " "	"	44
"	63—10 " " "	"	44
"	64—10 " " "	"	44
"	65—10 " " "	"	43
"	66—10 " " "	"	43
"	67—10 " " "	"	43
"	68—10 " " "	"	42
"	69—10 " " "	"	42
"	71—10 " " "	"	41
"	72—10 " " "	"	41
"	73—10 " " "	"	40
"	74—10 " " "	"	40
"	75—10 " " "	"	30
	Esquina á Charcas		
"	76—10 " " "	"	38
"	77—10 " " "	"	37
"	78—10 " " "	"	37
"	79—10 " " "	"	37
"	80—10 " " "	"	36

NOTA—Por medio de este aviso se les previene á todos los compradores que hayan recibido y no se les haya avisado el terreno pueden ir una hora antes del remate para que les abise para el efecto estará el acreditado agrimensor Sr. Bustos que tantas pruebas ha dado tanto en su profesion cuanto en su amable trato, alerta muchachos y no faltar, pues el último adios de nuestro querido amigo Don Federico Achaval y es preciso derramar la última lagrima de pesos en sus bolsillos, adios hasta el domingo á las 6 en punto.

POR EL MISMO

De ricos muebles,

En la casa habitacion del Sr. Adolfo Manigout calle Florida num. 29 (altos) por ausentarse para Europa

El Viernes 3 de Marzo á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado los preciosos muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas, 2 tabouretes, 1 piano de jacarandá, 1 espejo ovalado, 2 mesitas de la india, 3 cuadros dorados, 3 pares cortinas doradas con galerias, 1 par tabouretes bordados, 1 lleorera con varios adornos, 1 alfombra tripe nueva, 1 estera de la india.

1 Dormitorio—Cama camera de caoba con colchon elastico, 1 cunita y 1 cama de hierro con colchones, 1 ropero de caoba, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol, 1 mesa costurero, 3 sillas, 10 sillas esterillas doradas, 1 silla de amaca, 1 reloj y 2 candelabros y varios adornos, 2 pares cortinas de puerta, 2 brazos dorados con lamparas de kerosene, 1 alfombra, 1 estera.

2.º Dormitorio [illegible]

[illegible]

[illegible] **Baltazar** [illegible]

[illegible] la bandera.

Esta casa es perteneciente á la testamentaria de D. Raymundo Blanco, y se halla edificada en terreno que mide 40 varas 25 céntimos de frente al Norte, ó sean 8 metros 88 centímetros por 45 varas 90 céntimos de fondo al Sud, equivalentes á 36 metros 65 centímetros.

Ha sido tasada en la suma de 180,725 pesos moneda corriente y 72 céntimos, y se admitirá ofertas que sea menor de las dos terceras partes de su tasacion.

Esta casa se encuentra perfectamente edificada á la moderna, en cal, con excelentes maderas, puertas de caoba sócalos y marcos de marmol. Tiene tres hermosas piezas, cocina etc. La puerta de calle es hermocisima como para dar paso á un carruaje, el edificio puede continuarse sin modificacion alguna en lo ya terminado.

Otros informes y detalles puede obtenerlos el interesado, ocurriendo á la oficina del actuario el Sr. Vinent, calle de Bolivar 72.

Adolfo J. Bullrich y Ca

De una preciosa casa nueva, calle Junin entre Tucuman y Temple.

El Domingo 5 de Marzo á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su propietario á saber; la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este con 40 varas de fondo al Oeste recientemente edificada á la moderna, compuesta de 5 habitaciones, 4 de ellas con pisos de tabla, otra embaldozada, techos embaldozados cocina, pozo rica agua y demas oficinas, El primer patio embaldozado y el 2.º enladrillado, las habitaciones con cielos rasos, puerta de calle y ventanas á la moderna, la casa es una monada y lista para poderla habitar; hay quien ofrece por ella 900 pesos de alquiler al mes con fianza.

El barrio es inmejorable y lleno de lindas casas de familia y distante cuadra y media del empedrado.

Recomendamos esta casa á los que quieran emplear bien su dinero, que les ofrece un buen redito á los que busquen una casa cómoda para habitarla personalmente.

Titulos superiores, por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO
DE MUEBLES.

En la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia núm. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais,

El ... de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De una casa y una cuadra de terreno.

En las Lomas de Zamora,
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival una cuadra de terreno de 150 varas por 150 varas por costado con quinta, jardin árboles frutales etc etc. El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones galpon, pozo etc., etc., todo bajo cerco y dicha solo 2 cuadras de la Estacion y sobre la calle Rial, por mas pormenores San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

En el delicioso pueblo de Belgrano
Dos manzanas de terreno
Divididas en 26 lotes.
Continuacion del remate.

El Domingo 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad y por órden terminante de los socios, dos manzanas de terrenos divididas del siguiente modo á saber

1ª manzana

3 calle Yuzango esq	16 vs	de fte.	50	de fdo.
4	16	—	50	—
5	16	—	50	—
6	16	—	50	—
7 Esquina	25	—	50	—
8 calle Castelli	25	—	25	—
9	25	—	25	—
10 Esquina	25	—	25	—
11 calle Tucuman	16	—	50	—
12	16	—	50	—
13	16	—	50	—
14	16	—	50	—
15	16	—	50	—
16 Moreno esquina	25	—	25	—
17	25	—	25	—
18 Esquina	25	—	25	—

2ª Manzana.

19 al 26 y subdividida en iguales lotes con los mismos frentes y fondos que la anterior.

Es inútil insistir por nuestra parte en llamar la atencion sobre la importancia que ofrece el mas delicioso y pintoresco pueblo sobre la via ferrea del Norte, cuya importancia aumentará sin duda por la mejor comunicacion por medio de los tramways y omnibus á vapor que se proyectan construir y que será un hecho antes de poco tiempo.

Este tramway pasará por la calle de Moreno segun los planos que hemos tenido á la vista.

Los lotes se prestan para hacer pequeñas casas quintas donde se podrán pasar deliciosas horas de placer y solaz. Titulos superiores, Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
Judicial

De órden del señor Juez en lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo.

De un terreno en la calle Corrientes entre Junin y Andes perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Correa y á pedido de sus herederos.

El domingo 5 de Marzo venderemos á las tres en punto de la tarde el indicado terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente por 64 de fondo.

Hacemos notar á los señores interesados que este terreno está tasado en la suma de 70,000 pesos moneda corriente y no admitiremos oferta menos de su tasacion igualmente advertiremos que la tasacion es sumamente baja y que se han vendido terrenos cuadras mas arriba á precios muchos mas altos. No faltar pues á la hora que indicamos.

El pormenor es el siguiente—Carruages nuevos 1 Breck, 1 victoria 1 tilboury 1 coupé 1 volanta 1 caleza 1 Dokaz.

De poco uso—1 tilboury 1 victoria de Norte-América de cuatro ruedas, una volantita para jugar carreras tambien de 4 ruedas, una victoria 1 caleza.

A mas se venderán unos cuantos caballos de tiro y de paseo á las condiciones de siempre, entre estos caballos hay uno magnífico ruano de lindo andar.

Arreos—se venderá en seguida varios para uno y dos caballos.

POR EL MISMO

En San José de Flores, 40 lotes de terrenos parte sobre la via ferrea lindando con el Sr. Terrero, esplendidos lotes para quintas, tren gratis.

El Domingo 5 de Marzo á las 11 1/2 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante.

Cuarenta lotes de terrenos situados convenientemente entre el Caballito y Flores, parte sobre la via ferrea, lindando con terrenos del Sr. D. Federico Terrero

Todo el mundo comprende ya la importancia que vá tomando Flores, tan apropósito por su proximidad á la ciudad para establecer alli una casa quinta.

La pronta y facil comunicacion por medio del Tramway y del omnibus á vapor, el cual recorre ya ese trayecto, hacen que los comerciantes den la preferencia para establecerse alli y pasar los calores en dias de verano.

El dia del remate habrá un tren gratis para conducir y traer á los licitadores.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
Piedad núm. 252
De ricos muebles
Por ausentarse sus dueños del pais.

El Mártes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el omenage de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un sofá y dos sillones de brocatela morduré, 1 mesa caoba y piedra mármol, un tiradu espejo dorado grande, magnificos grabados marcos dorados y negros, tres galerias caoba, seis lindas sillas de caoba y esterilla, una mesa costurero y silla para el mismo, 1 araña 3 luces dorada, 1 rico piano de voces inmejorables, alfombrados de tripe.

APOSENTO—1 cama camera de caoba sólida, con colchones y corona, 1 lavatorio de caoba con sus juegos de agua, un esterado 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 pico de gas de porcelana, 2 cuadros.

CUARTO DE VESTIRSE—1 rico armario de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 1 braso de gas.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 12 personas, 1 aparador de caoba y piedra mármol, ... de gas de 3 luces con bombas, ... 1 juego de porcelana y de cristales, ... bule en el piso.

OTRO CUARTO—[illegible]

[illegible]

...de D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ... á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del escribano D. Francisco J. Fario donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871. *Paulino R. Speratti.*
m1-v3 Escribano Público.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Santiago y D. Francisco Ramos para que comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus derechos en el expediente iniciado por su padre D. Evaristo Ramos solicitando la division de un terreno en las Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—asi está mandado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez—Oficina de Salas.—Perú 56 —Buenos Aires, Enero 30 de 1871. *Manuel Perez Gomar.*
m1-v3 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Marzo, de una finca de propiedad de la testamentaria de Ceferina Cabrera de Gimenez situada en el pueblo de San Fernando con tres hermosas piezas, cocina &, compuesto su terreno de 16 2⅓ varas de frente al S. O. y 50 de fondo al Nord Este tasado en todos sus ramos en la suma de 65,389$ m/c siendo sus dos terceras partes la suma de 40,926$ m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda á esta suma. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina A. D. Iriarte donde se halla adscripto el que firma que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871.
f4-v8 m *Manuel A. Victorica.*

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, Enero 20 de 1871.
Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Isidro Perez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en el asunto que le sigue D. Pedro Basualdo, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, se procederá á la venta en pública subasta de las ovejas que tiene en este partido, y en poder del citado Basualdo.
f4-v4 m *Fernando Villafañe.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Landó ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar núm 2 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.
f6-v6 m. *Felix Sagasta.*

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido del Azul en los dias 25, 27 y 28, del entrante mes de Febrero, de un campo perteneciente á la testamentaria de D. Elias Duval, ubicado en dicho Partido, compuesto su área de 3,240 varas de frente por 3,509 de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 27,000 $ m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras parte de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del que firma donde tramitan los asuntos testamentarios.—Buenos Aires Enero 31 de 1871.
m1-v3 *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Vega, ya sea como herederos, ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero, 8 de 1871.
f9-v9 m *E. R. Martinez.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José M. Conte para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo de D. Francisco J. Fazio en la cual está adscripto el el que firma—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
Paulino R. Speratti.
f10-10 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Rolon á Da. Nicolasa Alsama, para que comparezcan ante este Juzgado, y Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adcripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
f11-v11 m *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Suarez, ya sean con el carácter de herederos ó acreedores y se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el juicio que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871.
m1-v3 *Cárlos Raymond.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de las morenas Isabel G. Seña y Petrona Gonzalez ya sean herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Desgustini donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f11-v11 m *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DoñaConcepcion Lemas ya sea como herederos ó ya como acreedores, debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.
f13-v13 m *Dorio Beccar.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Caferino Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.
f13 v 13 m *José Martinez.*

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de 20 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomás Taboada ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febraro 14 de 1871.
f15-v16m *E. Nuñez.*

Por disposicion del Sr. Juezde Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Próspero Charlos para que en el término de quince dias presenten al Síndico nombrado D. Adolfo Cazon, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pago ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerado de sus obligaciones. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario nombrado D. Juan G. Camaña, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1871. f27-v4m

En los autos promovidos por D. Santiago Montaverde, contra D. Sebastian Chiclana sobre reconocimiento de firma un documento, á escrito presentado, el Juzgado ha decretado lo que sigue:—Buenos Aires, Febrero 25 de 1871.
Hagase la citacion por el término que se pide, bajo apercibimiento.—Garcia Fernandez.
Esta citacion importa comunicarle á dicho Chiclana comparezca en el término de seis dias á la oficina actuaria calle de Bolivar núm. 64 á evacuar el reconocimiento ordenado bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires. Febrero 27 de 1871.
f28-v6m *Diego y Cordero.*

Por disposicion de Don Ramon Idoyaga, Juez Comisario del concurso de "La Sociedad Anónima El Comercio" se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia dos de Marzo á ...

... mandado que le ha promovido D. Antonio de P. ... D. Salvador Gomez sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si así no lo efectuare se le nombrará un defensor en su rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1871.
f27-v3m *Terry.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Pedro Lobrun ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscrito el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1871.
Julian Byron
f15-v15-m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Cuitiño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por representante en forma, á deducir sus acciones ante S. S. y por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, en la inteligencia que no verificándolo, les pasará el perjuicio que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871. *Márcos Miranda.*
f15 v 15 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en la civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Giraldez ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba Nueva 102 á deducir las acciones que les corresponda bajo apercibimiento del que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
f16-v16m *Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin José Llanos, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscrito el que firma, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 11 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
f16-v16m Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 25, 27 y 28 del corriente mes de Febrero, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pascual Dominguez, á excepcion del campo, y son los siguientes—195 palos de la á dos pesos uno 390 pesos; 3 id quebracho á 20 pesos uno 60 pesos 25 listones finos usados en 100 pesos 1 arado con timon usado en 50 pesos, 1 mortero usado en 30 pesos, 3 ollas de fierro en 10 pesos, 1, 30, 1 asador en 5 pesos, 1 barreta en 10 pesos, 1 pico en 10 pesos, 1 azada en 10 pesos, 1 marquesa usada en 50 pesos, 4 caballos á 250 pesos uno, 1000 pesos 2 marcas en 500 pesos, 900 ovejas al corte á 6 pesos una 5,400 pesos, moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano Artola calle de la Victoria número 116; donde el infrascripto les pondrá de manifiesto los autos espresados.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.
m1 v3 *N. A. Ponce.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 25, 27 y 28 del presente se va á proceder á la venta en remate público por el Juez de Paz del Bragado de una casa de propiedad de D. Pedro Montaberry situada en ese Pueblo á una cuadra y media de la Plaza principal con rumbo al Sud, edificada en terreno compuesto de veinte y seis metros ochocientos cuarenta y seis milímetros de frente al Pista por cuarenta y cinco metros ochocientos noventa y ocho milímetros de fondo al este, ó sean treinta y una vara de frente por cincuenta y tres de fondo con seis piezas de material, cuatro con techo de paja y dos de zinc, cuya tasacion ascenderá la suma de cincuenta mil pesos m/c. y ademas un negocio de Zapatería situado en la misma casa, y demas útiles tasados en la suma de siete mil setecientos setenta y tres pesos m/c. Previniéndose á las personas interesadas que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion respecto á la casa y en cuanto á la Zapatería será á la mayor parte. Por mas informe, ocúrrase al mencionado Juez de Paz ó á la oficina de D. Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Febrero 11 1871.
Terry.
m1-v3 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan á los que se consideren con derecho á la sucecion de Da. Salvadora Noguera por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha susecion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871. *Cárlos Raymond.*
f17-v17m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Estevan Villamayor, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría y oficina de D. Bernabé Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f17-v17 m *A. Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de Da Dorotea Reyna, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.
f17-v17 m *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr D. Andres Ugarriza, se cita, llama y emplaza á D. Javier Garramiño, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca ante su señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él ha entablado D. Teófilo Mendez; sobre cumplimiento de un contrato de compraventa; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
f18-v9 m *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de Doña Mercedes Rosas Rivera situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 25 centímos de frente al Este, incluso la medianería de los nuevos laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste; tasada en la cantidad de 156,790 $ 40 centavos m/c. y la segunda situada en la calle de Méjico núm. 174 compuesto su terreno de 7 varas 30 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianería de los muros laterales por 53 varas 81 céntimos de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 174,989 $ 15 centavos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, los que se interesen en su compra deben antes del remate examinar los títulos de propiedad que se hallan agregados á los autos pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia. Debiendo comparecer para ello á la oficina de D. Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.
Natalio A. Ponce.
f22-v22 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Luis Copini se convoca á todos los acreedores á junta de verificacion de créditos para el 27 del corriente á las 2 de la tarde en el Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no comparezcan que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presenta al acto.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.
f22-vgm *Angel Julio Blanco.*

En las tardes de los dias 1, 2, y 3, del entrante mes de Marzo se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia de una casa quinta situada en la ciudad de Mercedes diez cuadras al Oeste de la Iglesia, con árboles frutales, estando el edificio algo deteriorado, y el terreno se compone de cincuenta varas de frente por cien varas de fondo, retasada en la cantidad de diez y ocho mil pesos moneda corriente no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Lo que está ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en el espediente que jira por la oficina de D. Manuel Islas calle de Perú número 56 donde pueden ocurrir los interesados á imponerse de los pormenores y títulos de propiedad, pues verificado el remate no se oirá reclamo alguno.—Buenos Aires. Febrero 1.º de 1871. *Manuel F. Gomar.*
f1 ...v6m Escribano Público.

... D. Tomás Isla, ... acreedores del concurso formado á D. Isidoro Tello, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Guillermo Paats, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Manuel G. Ramos, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 6 de 1871.
f22v3m *Terry.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Monteros ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la Oficina de D. Vicente Artola calle de la Victoria 116 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
Natalio A. Ponce.
f16-v16m Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 1.º 2 y 3 de Marzo de una casa y un terreno situada la primera en la calle de Moreno entre las de Sarandí y Rincon edificada en terreno de 8 y 1/2 varas de frente al Sud por 68 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de 120,182 ps m/c. y el segundo situado en la calle de Jujuy entre Belgrano y Venezuela compuesto de 10 varas de frente al Este por 57 de fondo al Oeste tasada en la cantidad de 17,000 pesos m/c. Los que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de los escribanos Carballo y Nuñez San Martin 30 altos que se les impondrá de sus tasaciones, títulos y demas pormenores.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871. *E. Nuñez.*
f23-v3m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite, como por el presente se hace á todos los que se consideren tener algun derecho contra la mensura practicada en un terreno de la propiedad de Don Cárlos Barrera que existe en esta ciudad y que en sus calles Ecuador y Cuyo forma esquina, cuyo ángulo mira al Sud Oeste siendo su estension la determinada por 35 metros 95 centímetros de frente al Oeste por la calle Ecuador, 37 metros 84 centímetros tambien de frente al Sud Este por la calle Cuyo; 35 metros 95 centímetros por el costado Norte y 23 metros por el costado Este y conteniendo la superficie de 1,411 varas cuadradas mas 977 centésimas; para que dentro del término de treinta dias desde esta fecha comparezcan á deducir sus acciones por la Escribanía á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
f16 v16m *Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Juan Palason y si hubiere fallecido, á sus herederos ó representantes, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del Escribano que firma, á estar á derecho en los autos que sigue Doña Agueda Irench contra la testamentaria de D. Bernardo Lamborusquin, sobre propiedad de una quinta.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.
Alejandro Romero.
f23 v3m Bolivar 16.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita por medio del presente á D. José Mauone para que en el término de seis dias comparezca ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez á la que me hallo adscripto á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declararsele en quiebra.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1871
f24-v3m *Joaquin Reynoso*

De mandato del señor Provisor canónigo Dignidad D. Angel Brid, por el presente, llamo cito y emplazo, á D. Cirilo Pelly, para que en el término de tres meses á contar desde la fecha, comparezca á esta Curia Eclesiástica y por el oficio á mi cargo, á sur providencia y estar á derecho en la demanda que sobre nulidad de su matrimonio ha iniciado Da. Ana Duvan.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.
Santiago D. Olivera
f24-v3 m Notario Eclesiastico.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Daniel Giralt se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de crédito en los autos del concurso de Don Juan Calvi para el dia dos del entrante á las dos.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f24-v3 m *Pedro Siccardi.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Julio Arienta presente el Síndico Don Nicanor Tejerina, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.º del artículo 1,549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena del inciso 1.º del artículo 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga con arreglo al inciso 2.º del artículo citado.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871. *Eugenio Blanco.*
f24-v3m Oficina Perú 117 1/2.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Clementina Lisini se convoca por última vez á todos los acreedores é interesados á junta de verificacion de créditos para el tres del entrante Marzo á las 2 de la tarde en el Juzgado de Comercio previniéndose á los que no concurran que se les considerá adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al al acto—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
Angel Julio Blanco.
m1-v3 Perú 120.

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Or Juez Comisario del concurso formado á Don Augusto Koppense convoca á junta general de acreedores para el dia tres del entrante Marzo á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que adquieren á las revoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1,000 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la providencia de dicho Señor Juez Comisario—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
f28v 2m *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 15 16 y 17 del entrante Marzo de mil ochocientos setenta y uno de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Félix Ponce de Leon situada en la calle de Santa Fé, núm. 389 cuya área se compone de nueve varas dos pulgadas de frente al Sud por cincuenta de fondo al Norte tasada en todas sus ramos en la cantidad de ciento diez y seis mil pesos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del actuario. Rivadavia 101 donde se espondrá de manifiesto dos inventarios y tasaciones—Buenos Aires. Febrero 15 de 1871. *Severo L. Belvis.*
f28 v8 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda, y venta en la última tarde de los dias quince, diez y seis y diez y siete del entrante mes de Marzo ante el Juez de Barcarcel de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de D. Isidro Gades, previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los interesados informarse de los antecedentes en la Oficina de Don Tulio Mendez—Buenos Aires, Febrero veinte y ocho de mil ochocientos setenta y uno—*José Martinez.*
m1-v9

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se convoca por segunda vez á reunion general para el dia 3 del entrante Marzo á los acreedores de Don José Maria Barsoba, vecino del pueblo de Chivilcoy bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á las dos—Buenos Aires, Febrero 25 de 1871.
m1-v2 *Neman Zanolette.*

AVISOS

Cocinera Y muchachos se precisan en la calle Cangallo 613. m1-3

... que no puedan asistir á la reunion pueden hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.
Salta, Febrero 14 de 1871.
El Secretario.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el 15 de Enero hasta nuevo aviso el itinerario de los coches de esta compañia será como sigue:

Calle Callao y Plaza Victoria

Saldrán de la Plaza Victoria á las 7.30 de la mañana y cada 40 minutos despues hasta las 10.50 de la noche.

Regresando de la esquina Callao y Corrientes á las 7.50 de la mañana y cada 40 minutos hasta las 11.10 de la noche.

Cinco Esquinas y Plaza Victoria

Saldrán de las Cinco Esquinas á las 7.10 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11.30 de la noche.

Regresando de la Plaza Victoria á las 7.30 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11.50 de la noche.

Barracas y calle Juncal

Del puente de Barracas
Saldrán á las 6 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10.
Idem de las 10 id hasta las 9 de la noche á cada 10 minutos.
Saldrá de las 9 de la noche hasta las 11, cada 20 minutos.
El último saldrá del puente á las 11 1/2, para las 5 Esquinas, quedando en esta hasta la mañana siguiente;

Regresando de la esquina Artes y Juncal

A las 6 de la mañana.
De las 7 de la mañaña hasta las 11 á cada 20 minutos.
De las 11 de la mañana hasta las 10 de la noche á cada 10 minutos y de las 10 de la noche hasta las 12 á cada 20 minutos.
Se advierte al público que, á mas del letrero, los coches llevaran las banderas siguientes:
Los de la calle Callao y Plaza Victoria una bandera azul.
Los de las Cinco Esquinas y Plaza Victoria una bandera blanca
Y los de Barracas á la calle Juncal una bandera punzó.
m1-v3 La Administracion.

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!
PRIMERA CLASE.
Fabricado por Demarle Louquete y ca
BOULOGNE SUR MER
UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA
99 1/2 Reconquista 99 1/2
[illegible]

Dique de la Colonia
[illegible]

POMADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
Calle de Maypu Numeros 312 y 310
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS
p. m—1º

PAPEL RIGOLLOT
Ó MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS
Adoptado por los Hospitales de Paris, ... [illegible]
Rigollot

AVISOS MUNICIPALES

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal ha dispuesto que las personas procedentes de los puntos infestados en la (Parroquia de San Telmo) que se enfermaren de fiebre amarilla en otro cualquiera de la ciudad sean trasladadas al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo, etc.
Se le hace saber igualmente que el Departamento de Policia y las Comisiones de Hijiene de las Parroquias han recibido instrucciones terminantes para hacer cumplir esta disposicion.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

OTRO

La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana el servicio de estraccion de basuras por los carros de la limpieza comienze á las seis de la tarde en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.
Por disposicion de la misma se pone en conocimiento del público.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
m1-v3 *B. Llorente*, Secretario.

ENSAYOS POÉTICOS
DE
ADOLFO LAMARQUE
Se vende en la librería de la Union Rivadavia 100. Precio 20 pesos. f23-v23m.

HESPERIDINA
DE
BAGLEY
Bitter estomacal.

HESPERIDINA
DE
BAGLEY
Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE
QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS
ES LA VERDADERA
HESPERIDINA DE BAGLEY
La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclense segun arte.

Azúcar refinada	1 cucharada,	Hielo	1 onza
Hesperidina de Bagley.	2 cucharadas.	Agua fresca	1/2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud tónico refrescante. e24 fm x 17

GRAN MAQUINA
DE RAYAR
Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el país, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad ... [illegible] ... máquina ... que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.
Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos ... [illegible] ... Oficina del Crédito Público Nacional, Administracion del Ferro-Carril del Oeste, ... Esposicion Universal, ... Ferro-carril de Santa Fé ... en el Rosario, Esposicion Nacional en Córdoba, ... [illegible] ... y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.
Las personas que residan fuera de Buenos Aires pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros ó en la inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginacion ... [illegible] ... indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

f26 v 26 ... JACOBO PEUSER

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS
CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL Á LOS CURTIDORES
CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.
Para informes y órdenes á—
p. m. x 4.º RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.

Rebaja de Precios
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telegrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Linea del Ferro Carril.		*Linea al Rosario.*	
Al 11 de Setbre., A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	1 10 m/c	A Mercedes, Al Carmen, Al Sarto, A Rojas, Al Pergamino	3 10 m/c
		A San Nicolas, Al Rosario	4 10 m/c

En todas estas oficinas se reciburan telégramas para Montevideo, al precio de 7 0 1 m/c por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.
Desde la fecha quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.
La Administracion.

Cocinera Se necesita una en la calle de Tacuarí núm. 2.. m1-v3

Peones estrangeros
Se necesita cuatro para darse en Junin cuenta veinte ... cuadras ... ya sea á medias ó por sueldo.
Se les da todos los útiles para la labor ocurrir á la calle Moreno 73. m1-v3

COMPAÑIA
DE
Gas Pneumático
Con privilejio del superior Gobierno
Calle de Cangallo número 135.

Estando esta compañia en aptitud ya de recibir órdenes por máquinas, artefactos, cañerias, como igualmente el fluido de que se hace el gas etc., todo aquel que desee hacer su pedido puede ocurrir á la oficina de la compañia para ser anotado y entregarsele por turno segun se vayan recibiendo, allí mismo se daran todos los informes que se deseen.
Este gas que es el gran descubrimiento del ingenio americano puede ser usado en teatros, cafées, casas de familia y toda clase de establecimientos tanto en la ciudad y campaña como en las provincias, siendo su luz de gran claridad y costo sumamente barato, libre de toda esplosion y peligro—Está en esposicion al público quien puede cerciorarse de su su gran utilidad y comodidad.
Juan Dorr,
f23-v... Gerente.

Ama de leche se ofrece una de leche fresca jóven con buenas recomendaciones de su conducta, el que se interese ocurra á la calle de Cuyo 444. m1 v3

¡¡A lo barato!!
De interés para las familias que estan de luto: chales pañuelos de merino negro 120, pañuelos id id á 60 gran surtido de merinos negros franceses á 16, 18, 20, 25 y 30 ps. id de muselinas de lana negra, 10 y 12 vara, Bella Porteña negra á 8 ps. vara, generos de medio luto para la estacion 5 ps. percales id id á 4, lustrinas negras finas á 10, 12 y 15 vara, pañuelos de hilo con bamilla y guarda negra á 10 ps. abanicos de país de seda negros con antejuela á 40 ps. crespon negro inglés á 25 pañd francés á 7 id pequin negro á 25 y 28 ps. vara, grou rico negro, 40, 50 y 60 casimires negros clase rica á 80 y 100 ps. A mas hay un surtido general de artículos todos á precios verdaderamente baratos, en la acreditada tienda y mercería calle Belgrano núm. 367 y 369, esquina á la de Santiago del Estero. m1-v3

¡¡Ojo Ojo!! Si es cosa de gusto y de elegancia no puede ser barato pero si se garante ser acomodado con un 20 p. 8 ménos que en las muebleria un lindo y elegante medio juego de sala, compuesto de un admirable sofá de caoba macizo todo tallado, y esculpido en la misma madera forrado con crin floriado dos hermosos sillones de brazo y 4 sillas de la misma madera, asiento de crin, es un lindo medio juego 1 elegantísimo mesa de comedor de caoba nueva para 30 cubiertos, esculpida todo el tallado en la misma madera, de pié de cabra es de las mas modernas, 1 ermosísima cómoda, escritorio de caoba interior de roble, con un hermosísimo tocador luna de Venecia con piedra marmol admirablemente tallada, 2 hermosísimas mesas, escritorio de 8 y 10 cajones, divididos por mitad y costado con barandas y sin ellas, cómo 2 lindas cocinas económicas de fierro americanas completas y nuevas, calle de Solis núm. 221. m1-v3

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE
AVISO

Se previene al público que desde el 1º. de Marzo próximo, á mas de los trenes fijados en el itinerario anunciado, habrá un tren para pasajeros y carga, que sale de la Estacion Moron á las 12 del dia y llegará la Parque á la 1 p. m.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f23-v3 La Administracion.

SE VENDE
La hermosa finca calle de Balcarce núm. 269, 271 y 273.—Veinte y seis y media vara de frente por cuenta de fondo.
Su situacion ventilada y los datos mensionados son la mejor recomendacion que de ellas podemos hacer.
Para tratar ocurrase á la calle de Estados-Unidos núm. 298. m1-v

Se alquila en el Pueblo de San Vicente á 4 cuadras de la plaza y de la iglesia de dicho Pueblo una casa quinta con 6 piezas, con rica agua y un parage ... para la salud, propia para una familia ... aires y verse libre de la epidemia ... dad, para tratar ... Chile 269. m1-v3

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA
Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Qué tontos Serán, los que no compran yerba paraguaya legítima de la que toma el Presidente de la República ... [illegible]

Cocinera Se necesita ... [illegible] ... m1-v3

...Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.
86—Reconquista—86
BUENOS-AIRES
o14-p-m—

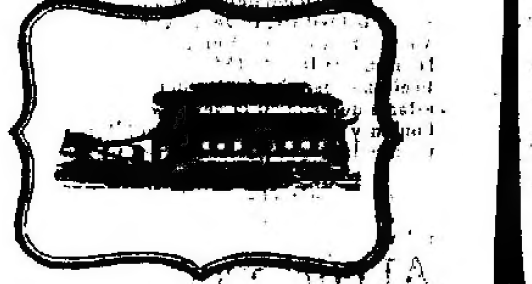

TRAMWAY
DE LA
BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio público la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú.
Las salidas hasta nuevo aviso serán:
De las calles Perú todas las horas.
" " " " las medias horas.
El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluira á las 12 de la noche
Precio del pasage 2$ m/c.—Buenos Aires 10 de 1871. La Empresa.
NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tramway Central.
e 18- 1 m—3ª pj.

Sirviente Se precisa un muchacho de 15, 16 á 17 años de edad para servir á una familia reducida—Para tratar ocurrase á la calle de Perú 132 con buenas recomendaciones.
f20-v28

El abogado D. Vicente F. Lopez, da consultas jurídicas y se encarga de la defensa de asuntos judiciales en la calle de Rivadavia núm. 60. f22-v 2 m

Libreta se ha estraviado una del Banco de la Provincia, perteneciente a la Sociedad de Caridad de Moron el que la entregue en la calle de Esmeralda num. 85 recibira una gratificacion. f4 v4 m

FERRO-CARRIL DEL OESTE
SERVICIO DE LOS TRENES
Desde el 1.º de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:
SALIDAS
REGRESOS
ESTACIONES
[illegible]

[illegible]